ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... 2.00 pesos — Por un año ... 20.00 pesos
Por tres meses ... 5.50 — Número atrasado 0.20
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina ó 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.
Gerente: ARTURO RICARD
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ó otra á juicio de la Gerencia.
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Sábado 2 de Octubre de 1897 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIV—Núm. 9,709

Almanaque

Hoy sábado 2—Los santos Angeles Custodios.
Van 275 dias transcurridos, faltando 90 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 51 m. y se pone á las 6 h. y 9 m.
Luna nueva (último dia).

EL SIGLO

Contra los fantasmas

Mucho ha progresado la masa del pueblo en materia de agorerías y supersticiones. La difusion de la instruccion pública, entendida como Dios manda, ha ido desalojando poco á poco de sus antiguos dominios á los duendes y á los fantasmas que tantas víctimas hacian. Los seres de las tinieblas infunden poco miedo y la gente por una reaccion natural, de supersticiosa y llena de precupaciones, se va transformando en escéptica y despreocupada hasta la pared de enfrente. Las historias de apariciones y otros excesos, los cuentos de almas en pena que arrastrando cadenas quitaban el sueño á cualquier vecino pacífico, han hecho época y rara es la persona que les preste crédito y atencion.

Pero,—cosa rara!—en política no sucede así. En vano sucesos que rompen los ojos vienen probando desde hace tiempo que no hay nada que temer de fantasmas ni de duendes. En vano un gobierno singularmente apto para realizar el bien y firmemente consagrado á esa obra, trata de disipar las supersticiones de algunos de nuestros políticos. Esas supersticiones tienen siete vidas y resisten á morirse definitivamente. Por todas partes ven asomar sombras y lo que es peor, sombras amenazadoras. En todo ven peligros. Cualquier paso, el más tímido, el más moderado, les parece imprudente y lo condena espeluznado su talento de estadistas. Para tomar una resolucion, segun esas personas que felizmente son la minoría, es necesario consultar préviamente los intereses de todo personaje que con un poco de audacia ha logrado infundir á los demás el concepto falso de su propio valor. Tal medida no se puede adoptar, porque provocaría el desagrado del circulillo cual; tal otra debe ser rechazada porque le pone mala cara una camarilla cualquiera. Si el gobierno actual escuchara tales majaderías, su política tendria que reducirse pura y simplemente á dejar que siguieran su curso los acontecimientos hasta que reventara el país.

De todos esos grandes fantasmones que dejan de serlo sin duda cuando logran apoderarse del poder, pero que lo son en toda la extension de la palabra mientras están abajo, ninguno mete tanta bulla como el herrerismo Don Julio Herrera es el gran coco de los políticos pusilánimes. Se le atribuye influencia en la Asamblea é influencia en todas partes, y no falta quien lo vea ya subiendo las escaleras de la Casa de Gobierno el 1.° de Marzo próximo, en medio de las ruidosas manifestaciones de sus amigos y del duelo de la patria. Hombre afortunado y feliz el ex-presidente, ha conseguido tener, gracias á la inocencia de algunos compatriotas, lo que más se parece al poder, es decir, la apariencia del poder. Media docena de buenos amigos y, les tiene sin duda el hombre del mirador, logran producir en torno suyo un ruido tal que infunde miedo á los impresionables. Pero, lo que conviene saber, y basta reflexionar un momento para saberlo, es que no hay detrás de ese ruido nada de positivo.

Don Julio Herrera tiene sin duda quince ó diez y seis votos en el seno de la Asamblea, para lo que guste mandar, pero su prestigio no pasa de ahí. Y aun en el concepto de que pasara, los términos de la cuestion serian siempre iguales. De hoy en adelante los grandes problemas políticos que puedan surgir no podrán ser resueltos en cubiletcos de antesalas. Durante las fiestas de la paz, en la procesion cívica sobre todo, se ha exhibido el factor poderoso que intervendrá en todas las grandes transformaciones de la situacion.

Ese factor es el pueblo, que comienza á hacer vida política, que vive ya en las calles y en la plaza pública, que no se resignará en ningun caso á ser de nuevo un espectador más ó menos atento de las escenas que se desarrollen. Ese factor hállase constituido por los millares y millares de ciudadanos que aclamaban al presidente de la República en la procesion cívica. Contra su voluntad será insensatez, será locura, delirio pretender marchar, y si un hombre ó una institucion pretenden chocar con él, herirlo, defraudarlo en sus mas caras y mas legítimas esperanzas, tendrá que convencerse bien pronto de que hay un gran peligro en jugar con esas cosas.

Lejos está de nuestro ánimo el propósito de amenazar. Mencionamos, simplemente, un hecho que la Asamblea conoce lo mismo que nosotros: la resurreccion de nuestro pueblo, abatido, exhausto, muerto durante tanto tiempo, indiferente ayer á todo lo que le rodeaba, decidido en los actuales momentos á influir de una manera poderosa en la evolucion política. Frente á él, don Julio Herrera como todos los jefes de camarilla no puede sensatamente meter miedo á nadie, sobre todo cuando en el centro de ese mismo pueblo que puede sin duda vacilar y conmoverse, está el gobierno sirviéndole de apoyo, de columna, buscando su alianza para sofocar á todas las camarillas odiosas que aspiran al predominio.

Prueba evidente de la flojedad en que se halla sumido ese herrerismo inflado y sonoro que nada vale realmente, son los medios de que se comienza á echar mano para hacer la guerra al gobierno. Los herreristas y tantos elementos antipáticos que á él adhieren por el lazo de infortunios comunes, fruto del buen gobierno, empiezan á decir que nos hallamos bajo una administracion blanca, y bien se comprende que hombres que de tan ridículos medios se valen no pueden tenerlos mejores. Para llamar gobierno blanco á uno presidido por don Juan Lindolfo Cuestas y entre cuyos consejeros figuran don Eduardo Mac-Eachen, don Jacobo Varela, don Juan Campisteguy y el teniente general Perez, es necesario estar políticamente agonizantes. Solo la desesperacion puede sugerir tales ideas que ni aún en el extranjero se hallan en el caso de impresionar á nadie.

Hay que decirlo bien alto: el herrerismo es hoy carta muerta en la baraja política. Solo nuestra pusilanimidad podria darle la importancia de que carece. Rechazado por el país entero, por colorados, nacionalistas y constitucionales, por nacionales y extranjeros, por todos los que algo se interesan por la suerte de nuestro país, don Julio Herrera bandera de guerra contra toda la opinion pública, programa viviente de corrupcion política, de fraude, de amaños electorales, sin ofrecer por otra parte garantías de buena administracion, no puede inspirar temores de ningun género al pueblo decidido firmemente á rechazarlo. Arriba, ocupando el sillon presidencial, el ex-presidente era un coloso, pero no tiene garra para conmover desde abajo una situacion que reposa sobre la íntima union de gobernantes y gobernados.

El mismo gobierno actual lo ha demostrado en todos los actos de su política. Para nada ha tenido en cuenta las pretensiones mas ó menos confesables del herrerismo. Cada uno de sus actos ha sido un golpe contra el hombre del mirador. Los timoratos se estremecian cada vez que la mano del señor Cuestas iba á caer sobre el mirador, pero ya es tiempo de que todo eso quede terminado. Ya se ha visto que no pasa de ruido de latas el que meten los herreristas. En consecuencia, no hay motivo para preocuparse de sus cóleras más ó menos estruendosas. El gobierno del señor Cuestas no tiene por qué apartarse de la conducta seguida hasta hoy. No tiene por qué preocuparse de los que no le merecen ni por sus ideas ni por su fuerza. Siga marchando con paso firme por la senda escogida y confíe como hasta hoy en el apoyo ilimitado de la opinion.

NOTAS DEL DIA

La velada de anoche

Figuraba en el programa de las fiestas de la paz una velada literario-musical. ¡Cuánto trabajo ha dado! Así como hemos perdido las costumbres cívicas, hemos perdido las costumbres literarias. Para algunos Salomones de la época actual, velada literaria significa aburrimiento, cansancio, bostezo. Exajeran el positivismo de nuestros tiempos, suponiendo que ni los oradores ni los poetas conseguirán fijar la atencion del público.

Al lado de estos, militaba el gran partido de los tímidos. Para estos la situacion es demasiado vidriosa para que se la complique con discursos. Viendo sombras en todas partes, las tenian necesariamente que ver en el escenario de Solís, aunque está muy bien alumbrado. Se iban á dar notas disonantes, se iba á sembrar discordias. La cosa era peliaguda. La velada no debia darse.

Por último, no faltaban otros que sostuviesen que no se debia dar velada sin el concurso de los oradores y poetas de primera fila, porque de lo contrario, iba á ser un fiasco.

Hasta el último dia han estado chocando estas opiniones en la Comision de Fiestas con las de los que sostenian que debia darse una velada literaria como funcion de gala de las fiestas en celebracion de la paz, donde la juventud levantase su voz entusiasta y elocuente y donde nuestra sociedad selecta pudiese hacer una demostracion de su alegría y de su agradecimiento hácia los que le han dispensado el inmenso beneficio de la pacificacion.

Contra viento y marea, la velada se ha dado; y apesar de que sus organizadores no han tenido ni ánimo tranquilo ni tiempo suficiente para prepararla en debida forma, ha sido un éxito social y un éxito literario. No se ha levantado una nube, no ha habido una nota disonante, se ha respirado en el teatro mientras se ha celebrado, la misma atmósfera de concordia que nos ha oxijenado en todas partes estos dias.

Pero ¿á qué recordar estas incidencias? Doblemos la hoja y ocupémonos de la velada.

El teatro estaba ocupado por una concurrencia selectísima. Nuestras primeras familias llenaban palcos y platea. Predominaban en absoluto los colores blanco y celeste, evocacion del patriotismo, en los trajes de nuestras bellas.

En el proscenio y ante una decoracion cerrada, se levantaban en anfiteatro los atriles de la Beethoven. En el fondo tres trofeos de banderas y sobre el mas grande una hermosa alegoría de la paz que admiró el pueblo en los balcones de Maveroff. El palco oficial adornado con los colores nacionales y coronado por el escudo de la pátria.

A las nueve de la noche penetraron en ese palco los ministros de Gobierno, Hacienda, Fomento, Relaciones Exteriores, Guerra y Marina, y los señores Pedro Echegaray, doctor Juan José de Herrera, doctor Aureliano Rodriguez Larreta y doctor Cárlos A. Berro. No pudieron asistir, por hallarse enfermos, el señor presidente de la República y el doctor José Pedro Ramirez. El público los buscaba con la vista y los saludaba con el corazon.

Despues del Himno Nacional, magistralmente ejecutado por los profesores y aficionados de la Sociedad Beethoven bajo la direccion del distinguido violinista Scarabelli, el doctor Alberto Palomeque, saludado por ruidosos aplausos, se adelantó hácia una tribuna cubierta con la bandera nacional, que se habia colocado sobre un tablado saliente del proscenio. Contra los que esperaban de él fogosidades, estuvo sereno y hasta magestuoso en el decir, leyendo su di curso de párrafos elocuentes y justicieros, coronados á cada paso por los aplausos. Empezó por rendir pleito homenaje al doctor De María y demas compañeros de Comision de fiestas, y terminó invitando á la concurrencia á ponerse de pie en honor del presidente de la República, del gobierno de los ciudadanos que han firmado la paz é intervenido en su realizacion, y de los que han combatido por la patria y por la libertad.

El segundo número de la parte literaria fué desempeñado por el doctor Alfredo E. Castellanos. Apesar de hallarse ronco, la clásica entonacion del poeta y la buena calidad de sus versos hizo que fueran estruendosamente aplaudidos. Era de esperarse.

Y le tocó el turno á un jóven debutante. El bachiller Jacobo D. Varela, el hijo mas jóven del inolvidable apóstol de la educacion popular apareció en la tribuna, y con buena voz, buena entonacion, ademan mesurado y rostro empalidecido por la emocion, pronunció un hermoso discurso que fué escuchado con asombro. Se trataba casi de un niño. Era una verdadera revelacion de orador. Se le aplaudió con cariño, con entusiasmo. Y se reconoció una vez mas en él la ley de herencia.

Joaquin de Salterain va á leer versos. Hacia muchos años que el galano poeta no aparecia en la escena de nuestros teatros. Parecia que hubiera sido inconsolada la lira. No lo demostró ano he. Hermosos y sentidos fueron sus versos, tan lozanos como los que ha escrito en sus mejores años juveniles. Lo que demuestra que se puede ser á un tiempo buen ecolista y buen poeta. Así lo hizo constar el público colmándolo de aplausos.

Tocóle el turno á nuestro compañero de tareas Juan Andrés Ramirez. Es de la casa y esa consideracion nos ata un poco, pero no podemos dejar de constatar que sus magníficos y bien redondeados párrafos despertaron verdaderas ovaciones.

El último puesto, puesto de honor y de peligro á un tiempo, se habia reservado á Cárlos Roxlo, llegado expresamente de Buenos Aires. El eximio poeta, á quien sin vacilaciones se puede proclamar ya el primer cantor de nuestro país en su actual período literario, entusiasmó desde el primer momento á su auditorio.

Aquello era una cascada de poesía, de luz, de armonías embriagadoras. El público lo seguia anhelante, con las lágrimas en los ojos y el corazon lleno de latidos. Las ovaciones que lo saludaron al presentarse, cortaban á cada instante la recitacion, obligándole á detenerse. Fué un hermoso y brillante triunfo, digno homenaje al poeta y al ciudadano.

Los profesores y aficionados de la Beethoven, dirigidos por los señores Formentini y Scarabelli, á causa de la enfermedad que sigue privándonos de la insuperable batuta de Perez Badía, estuvieron perfectamente. Todos los números anunciados en el programa se ejecutaron con brío, buen gusto y precision. El notable concertista Gaos hizo prodigios en su violin, interpretando la polonesa de Wieniawski.

Estuvo pues la parte musical á la altura de la parte literaria, contribuyendo á que la velada obtuviese éxito completo y llenase de satisfaccion á cuantos á ella habian acudido. Ha sido una hermosa demostracion mas en favor de la paz y de los que nos la han dado. Y ha hecho honor al acierto con que la comision de fiestas ha sabido celebrar ese acontecimiento tan fausto para todos los orientales.

Publicamos á continuacion las poesías y discursos pronunciados, con excepcion del del doctor Palomeque, que no nos ha sido posible obtener:

Poesía del doctor Alfredo E. Castellanos

El doctor Castellanos no habia pensado publicar su composicion, siguiendo una costumbre que ha observado siempre respecto á sus versos serios. Pero cediendo á nuestro pedido y deseando, segun nos dijo, honrar públicamente la memoria de los caidos y rendir homenaje de simpatía y gratitud al doctor José P. Ramirez, que se encuentra enfermo, ha consentido en darnos cópia de las estrofas que se refieren á esos dos puntos y que damos en seguida:

Padres, hermanos, juventud gloriosa,
Hombres ilustres de cabeza cana,
Venid y todos festejemos juntos
La paz amada.

Y unidos siempre por abrazo estrecho
Vivamos todos á la sombra santa
Que nos ofrece la inmortal bandera
Celeste y blanca.

Que un solo voto el corazon exprese,
Que un solo grito de los pechos parta,
¡Vivan los hombres que la paz nos dieron,
Viva la Patria!

. . . .

Hoy desde el fondo de su hogar modesto
Un patriota mis votos acompaña;
Fué el abnegado mediador; su nombre
Todos aclaman.

Su cuerpo débil se postró abatido
Por las fatigas de la empresa santa,
Pero su noble espíritu se cierne
Sobre esta sala.

Dios dé salud al ciudadano austero,
Al noble apóstol de la noble causa,
Y que cubran su frente sin divisa,
Flores y palmas.

¡Oh quién pudiera devolver la vida
A los caidos en la lucha ingrata,
A los valientes que morir supieron
Sin dar la espalda.

Sombras de Ramos Suarez é Irigoyen,
Surgid airosas de la tumba helada!
Venid á consolar á los que lloran
Penas amargas!

Haced llegar acentos de cariño
Al corazon de la mujer amada!
Decidle que ha soñado, que os espere
Al pié del ara.

Decidle que volveis apasionados
A repetirle la nupcial palabra,
A convertir en realidad hermosa
Sus nobles ánsias.

Si es imposible que á la tierra vuelvan,
Honremos todos su memoria santa,
Y ante su tumba con fervor digamos:
"¡No más batallas!"

Luzcan los dias de la paz fecunda!
Cumpla el Poder su redentor programa
Y sepan los de abajo y los de arriba
Honrar la Patria!

Discurso del señor Jacobo D. Varela

Señoras y señores:

He deseado hacer uso de la palabra pública para exteriorizar los grandes entusiasmos de mi mente, los delirios patrióticos que han conmovido mi ser, al solo grito de la proclamacion de la concordia entre los orientales, ese ideal vislumbrado ayer como una quimera en el horizonte entenebrecido de nuestra patria, acariciado hoy como la dulce realidad de las horas del presente.

Hemos pasado por tiempos de ardiente lucha en que los ímpetus ciegos de la pasion sobreexcitada han llevado la desesperacion al espíritu atribulado del ciudadano.

La llama pavorosa de la guerra civil ha devastado durante medio año las fértiles campiñas de nuestro país, presentando la República un cuadro apocalíptico, en que segun la expresion de un escritor célebre, aparecian todos los tintes desde el rosa de la ilusion hasta el negro sombrío con bordes rojos de la desesperacion popular.

Hoy, todo ha variado, en un minuto de tiempo se ha operado una transformacion sublime. Donde palpitaban la tristeza y la zozobra vibra ahora el estrépito inmenso del regocijo popular; donde se percibian los fogonazos crueles de la metralla y el ruido de las lanzas al quebrarse, se escucha el sonido melodioso de la guitarra, la lira de nuestros gauchos en que entonan esos rudos trovadores himnos á la patria y al amor.

Los orientales que vagaban como sombras, dispersos, se ha dicho, como los israelitas por todos los pueblos del continente; tornan hoy alborozados, poseida el alma por dulce emocion patriótica, dispuestos á entregar á la tierra en que nacieron la fuerza de su brazo y la luz de su mente.

Este cambio se ha realizado, como por conjuro májico, por la fuerza irresistible de las aspiraciones populares unificadas por el santo propósito de salvar á la República y de encarrilarla en las vías de la paz, del progreso y de la grandeza á que la destinaron aquellos varones de entereza prometeana, que le dieron la existencia fecunda de los países que tienen, como soberano al pueblo, y como culto al evangelio de las instituciones libres.

Estas alternativas de felicidad y de desgracia no son nuevas en la historia, corta pero heroica, de nuestro pueblo; en Abril del '72 se produjeron explosiones de alegría parecidas á las que hoy contemplamos con los ojos nublados por lágrimas de entusiasmo; y por un feliz azar, algunos de los virtuosos ciudadanos que firmeron el convenio que puso término á la guerra de Aparicio pueden presenciar la resurreccion de las voces clamorosas de los dias del 72. Don Tomás Gomensoro, el pacificador de Abril, que unió en otro tiempo á todos los orientales en la santa comunion de la paz, permanece firme en la vida y en la brecha, aun no agostado por la nieve implacable de los años, ...ando siempre por los grandes i...les de la fé republicana, dispuesto siempre á morir como los girondinos por salvar á su país.

La juventud se inclina reverente ante él, como tambien con el alma henchida de gratitud ante los que han pacificado al país en las circunstancias actuales. Aclama tambien al jefe del Estado, al presidente Cuestas, que ha sabido encauzarse en las puras corrientes de la opinion del pueblo y que merece por su patriotismo que en el granito de la estatua del viejo patricio don Joaquin Suarez se graben las palabras que las muchedumbres francesas inscribieron el siglo pasado en un dia de delirio en el monumento de Enrique IV: Ha resucitado.

Una palabra, señores, de melancólico recuerdo para los caidos en los campos de pelea; para esos hermanos nuestros que gozan ahora de la suprema calma, de la paz tranquila de los sepulcros.

Ellos murieron por sus convicciones, por sus ideales, ellos eran orientales fuertes y bravos que sucumbieron en su ley. Fueron á la lucha guiados por la pasion patriótica, que todo lo depura y todo lo enaltece; esto solo basta para que nosotros le tengamos el porvenir reparador delante, entonemos músicas y depositemos flores sobre la tierra en que duermen para siempre.

Evoquemos los nombres de algunos de esos varones fuertes que rindieron la existencia en el altar de la pátria, que mostraron á los extraños que los orientales no solamente poseen las hijas mas lindas del continente, sinó tambien guardan como perla invalorable el heroismo de sus hombres que en los campos de batalla han encendido esa llamarada colosal que Victor Hugo descubre en el fondo de la historia sobre las Termópilas.

Honor á Arturo Ramos Suarez, el soldado ciudadano, á quien los estudiantes, sus compañeros de aulas, recordamos con nostálgica melancolía en todos los momentos de nuestra vida universitaria, porque su imágen flota siempre, allí, en nuestros claustros queridos, en esa Universidad que es para nosotros la madre de la mente; al capitan Monteutti que murió como un bravo el dia de Tres Árboles, que era un poseido en la pelea, audaz, magnífico, parecido á aquellos legendarios varones invulnerables que la musa antigua inmortalizara en los sublimes poemas homerianos; á Alberto Maldonado, jóven de temple estoico, que tuvo el coraje de vestir de blanco el dia sombrío de Aceguá; al teniente Irigoyen, que murió nombrando á su patria y á su amada; al mayor Herrero, á Teodoro Berro, el niño que murió por sus principios á los 16 años recordándonos á aquel jóven heróico que nos presenta el gran desterrado de Guernesey en las páginas pindáricas de «Los Miserables»; á Pereira, á Sagastizabal, mi amigo de la infancia y á tantos otros, todos ellos merecedores del aplauso y del respeto público, coronados por las palmas de la gloria y por las espinas del sacrificio, combatiendo en vida impulsados los unos contra los otros por los lúgubres odios de partido, unidos en la memoria de los hombres por la comunidad de los laureles y por la heroicidad de su muerte, hermanados en la tumba por el abrazo supremo de la madre Naturaleza.

Gloria inmarcesible á los que murieron por sus ideales, á los que siguiendo el ejemplo de Artigas, nuestro viejo caudillo clarovidente, el mas grande de los batalladores de su época, no vendieron sus ideas al bajo precio de la existencia!

Dejemos á los que duermen en su tranquila paz, apartemos de su memoria *toda palabra cruel*, y fijemos la mirada en el presente, brillante como una mañana de primavera, pleno de halagadoras esperanzas como los ensueños delirantes de los que triunfan en las luchas de la existencia humana.

Hoy, dia de esperanzas y hora de ilusiones en que no pesa sobre los orientales la mano de un déspota; en que viven libres bajo el cielo hondo y purísimo de su amada tierra; en que el iris de la paz irradia sus vívidos fulgores en todo el horizonte de nuestra vibrante democracia, formulemos votos porque mañana, al pié de las urnas, con el corazon y los labios movidos al impulso de las santas inspiraciones del patriotismo, podamos pronunciar las mágicas palabras del gran revolucionario francés: Soy ciudadano.

He dicho.

¡¡GLORIA Á LOS CAIDOS!!

Poesía del doctor Joaquin de Salterain

Con las alas plegadas,
Como el águila dueña de la altura
Cuando en la noche tenebrosa; oscura
La tempestad arranca del abismo
Glaciales y estridentes carcajadas:
Con los ojos mirando hácia el vácio,
Como el peñon sombrío,
Atalaya y guardian de los escollos,—
El ángel redentor, el que cantaron
Los himnos inmortales de la gloria,
Una sombra parece.
Que el manto de la noche desvanece.

Y es que en el aúra que la brisa orea,
Se oyen ecos dolidos,
Desgarradores gritos de pelea
¡Ayes de los vencidos:
Y es que sus ojos al dolor despiertos
Vizlumbran muchedumbres apiñadas,
Escenas de matanza prolongadas,
Hogares silenciosos y desiertos,
Y en las verdes praderas, olvidadas
Reliquias y cenizas de los muertos.

Con el sopor de la fatiga, inerme,
Ya insensible al dolor: ciego al delito.
Como el titan de la leyenda duerme,
En su lecho de mármol y granito....

Negra la noche que su sueño vela,
Es como el crimen silenciosa, oscura,....
El relámpago, grieta de la altura,
Inunda el ancho espacio; la hojarasca,
El inmenso silencio interrumpiendo,
En remolino apresurado, vuela;
Vibra el rayo, clarin de la borrasca,
Que convoca tremendo,
Al huracan, á la tormenta mismo;
Acuden en confusa cabalgata,
Para escoltar su marcha pavorosa,
Jinetes y corceles del abismo,
Las nubes y las sombras; se desata
En ancha y desbordada catarata,
La bruma tenebrosa,
Y el gigante despierta,
El paso vago, la mirada incierta.

¿Será que la bonanza
La suspirada calma le asegura,
Y otra vez el albor de la esperanza
Inspira la leyenda, santa y pura
De los hijos del pueblo denodado;
De ese pueblo bendito
Que ha podido morir como soldado
Y ha sabido ser mártir y proscrito?...

Sí, que en el aire vagan
Como en los tiempos de mejores dias,
Murmullos de celestes armonías.. ...
La cancion del obrero
Los himnos del trabajo la propagan,
El soldado valiente, redimido
Vuelve al hogar querido;
Bajo las ramas de la añosa parra,
Evocando las épocas de lucha,
Describe sus detalles, cuenta, narra,
Y con espanto la familia escucha.
La madre, esa semblanza
Del angel redentor de la esperanza,
Que brilla y desafía
Al embate del tiempo y los dolores:
Ese supremo amor de los amores,
Que hace pensar al alma sin consuelo
En las cosas del cielo,
La santa madre que lloró transida,
En las noches eternas de la lucha,
¡Con qué placer la narracion escucha
De los lábios del hijo idolatrado,
Que vuelve alegre, con la frente ergida,
Con la espresion serena del soldado!

—¡Salve á las madres!... la palabra humana
Para hablar de esos seres, desfallece,
La música del ritmo palidece,
Y las lágrimas brotan; .. la mañana,
Mas hermosa parece,
El campo mas alegre, la corriente
Mas pura y trasparente,...
Hasta el dolor del alma se mitiga
Al evocar esa sonrisa amiga.

¡Salve á las madres! con el alma llena,
El corazon de gozo y alegría,
Parece que á su nombre todavía,
Palpita al eco de la *Noche buena*;
Y un mundo se despierta en la memória,
Brillando en los espacios esa estrella,
Como el aúra pristina de la gloria,
Siempre radiante y dulce, siempre bella......

. . . .

El Angel que sentia
Concentos de suavísima armonía,
Sacudió de sus élitros dorados
Los impalpables átomos alados
Moradores del aire: su ropage
Acarició el aroma y el follaje
Del bosque espeso y de la selva umbría;
—Besó la brisa la corriente fria
Del velo azul del trasparente lago;
Los lirios de la margen se movieron,
Como al afan del suspirado y vago
Rumor de una caricia, la pupila
De la virgen querida y soñadora,
Y en la atmósfera diáfana y tranquila,
Tendió su vuelo y saludó á la aurora.

* *

. . . .

Con las alas abiertas,
Como el blanco arrebol de la mañana,
El alma de la patria, rompa ufana
Las brumas y las sombras encubiertas
De las noches desiertas!
¡Brille la luz hermosa para el ave
Que canta en las alturas,
Para el alga flotante que no sabe
Donde posar su manto de verduras;
Para el débil, el pródigo y el fuerte;
Para el que vive en brazos de la muerte,
Si mas ténue fulgor que su querella!
Brille la luz y al recibir su aliento,
El jóven, el anciano y la doncella,
Despierten los perdidos,
¡Sueños de libertad adormecidos!
Canten los himnos de inspirado acento:
¡Loor á los bravos; gloria á los caidos!

Discurso del señor Juan Andrés Ramirez

Es triste siempre, señores, la mision de la prosa entre la música y la poesía. Parece que estas últimas hablan al alma encontrando acentos que aquella solo encuentra con gran dificultad, sobretodo en estas sociedades nacientes que proscriben casi en absoluto el culto de la forma por la violencia de las pasiones, rebeldes á todos los moldes y por la vertiginosa rapidez de la vida, en la cual hasta las mismas auroras se presentan ya revestidas de tintes crepusculares.

Esta idea, sin embargo, no ha podido detenerme un momento y he aceptado el puesto que desde un principio se me adjudicó, respondiendo á móviles que en este mismo recinto hice públicos otra vez. Tengo la conviccion de que en el seno de los pueblos jóvenes, que sufren, como el nuestro, las consecuencias de la escacez de hombres, no es posible perder el esfuerzo del brazo mas débil, ni el producto del cerebro mas vulgar. Creo que puede aplicarse á este caso la parábola evangélica que atribuye mas valor al óbolo mezquino del pordiosero, que á los tesoros prodigados por el rico, y pienso que la patria reclama y agradece el concurso de todos sus hijos, por despreciable que parezca, siempre que responda á generosos sentimientos y á nobles inspiraciones.

Además, teniendo sangre en las venas, se hace difícil escapar al torrente de entusiasmo que ha levantado en una conmocion eléctrica á todos los habitantes de la República. Ningun corazon accesible al sentimiento, ningun espíritu al que no estén vedadas las emociones purísimas del patriotismo, puede permanecer indiferente y mudo ante el espectáculo soberbio de todo un pueblo, harto de servidumbre, que despierta despues de largos años de letargo á las agitaciones de la vida libre, consciente de sus derechos y de su fuerza, poseido de la idea de su propia majestad, deponiendo rencores y resentimientos al terminar la jornada, en el altar de la patria, y agrupándose lleno de júbilo en torno de sus gobernantes, para realizar así, unido, compacto, la obra santa de la reconstruccion institucional.

En cuanto á mí, puedo decir que jamas emociones mas intensas han embargado mi ánimo. Siempre comprendí la noble fiereza del estadista que, respondiendo á los detractores de su país, les decia que si este era pequeño por la extension de su territorio, era grande porque todos sus hijos poseian la inquebrantable resolucion de morir por él. Mas aún; he llegado hasta admirar el sentimiento inculto de los pueblos primitivos que se colocaban en el centro del universo al forjar sus extravagantes cosmogonías; pero nunca he tenido, como en estos dias inolvidables, un concepto de la Patria tan claro, tan definido. He podido identificarme con ella sintiéndola palpitar en todas las manifestaciones diversas y aún contrarias de la vida colectiva; la he comprendido como el conjunto formado por todo lo que reposa ó se agita desde el Cuareim hasta el Atlántico y desde el Estuario del Plata hasta el límite que marca el Yaguaron: por nuestros bravos, por nuestras madres—por todos los sentimientos que nos animan, por nuestros mismos defectos; por nuestros campos, por nuestros vientos, por nuestro cielo, por las espléndidas armonías de nuestra vírgen naturaleza. He palpado al fin la solidaridad poderosa que constituye la fuerza de las naciones, sintiendo latir tantos pechos al impulso de los sentimientos que conmueven el mio, y he adivinado con orgullo en este pueblo la energía necesaria para ser el punto de partida de grandes y fecundas evoluciones, en las que brillará sin manchas y sin sombras el sol del pabellon blanco y celeste, bandera idolatrada que no dará la vuelta al mundo coronada por águilas y rodeada de bayonetas, pero que sabrá imponerse al respeto de todos los pueblos por el recuerdo de las pasadas glorias de la guerra y por el prestigio de las futuras glorias de la idea.

Orgullo más justificado que nunca en los momentos actuales y que me hago un deber de confesar.—Hay épocas en la historia que verdaderamente contristan á los que aman á la humanidad; épocas en que las sociedades, pervertidas, trastornadas, enfermas, profanan los sentimientos mas puros, los objetos mas nobles, colocándolos al servicio del crimen; épocas en que los malvados levantan cadalsos en nombre de la libertad, encienden hogueras invocando el de una religion santa, ó, como en las tragedias ya legendarias de los tiempos medioevales, llegan, en el desborde de sus pasiones mórbidas, hasta dar el veneno en el pan eucarístico, en el símbolo consagrado de la comunion universal. Un espectáculo contrario ha dado la Patria en el período que termina: el bien ha buscado al mal en su propio terreno, en los campos de batalla, y ha conseguido subyugarlo. La piedad ha seguido paso á paso al genio de la guerra, adormeciéndolo á menudo, de tal manera que en épocas menos positiva y prosaica que la nuestra los narradores impresionados crearian la figura de una deidad bondadosa y humanitaria, tendiendo sobre los vencidos, al final de cada combate, un manto que lo hiciera intangible y sagrado al vencedor.

Sobre todo, ese noble orgullo se hace mas legítimo, cuando se vuelve la vista hacia el pasado y se recorre la *via crucis* de nuestra infortunada nacionalidad. Acuden en tropel, entonces, á nuestra memoria, personalidades y escenas que nos levantan y nos dignifican. Artigas, recorriendo victorioso nuestros campos para llevar la libertad á todos los oprimidos y forjando, con la nocion clarovidente de los destinos de su pueblo, las bases de la emancipacion nacional; su resistencia desesperada; su gloriosa derrota; libertadores brotando de la sangre de los mártires; la epopeya grandiosa del año 25; la República presentándose al mundo libre y constituida, envuelta en la aureola fulgurante de sus glorias el 18 de Julio de 1830.

Despues, sacrificios inmensos, heroismos sublimes que ninguna pasion mezquina podrá obscurecer: la civilizacion del Rio de la Plata salvada dentro de los muros de Montevideo; la bravura indomable de nuestra raza, comprobada una vez mas dentro de los muros de Paysandú. Luego, nuevas desgracias y tambien nuevas glorias: resistencias estériles en apariencia, pero realmente fecundas, porque vigorizan el espíritu cívico por medio del ejemplo del martirio. Mas tarde, la última caida, la patria en el abismo, hasta su misma existencia amenazada..... al fin, la salvacion por el patriotismo abnegado de todos los orientales, por la explosion de todos los sentimientos generosos, por el voto unánime y categórico de los pueblos de la República. Y en medio de todo esto, de tantas escenas trágicas, las ideas mas nobles y mas santas abriéndose paso en todos los momentos; la verdad y la justicia salvadas á pesar de todas las catástrofes; la vida del sentimiento y de la inteligencia brotando por doquiera, surgiendo exuberante del seno de las ruinas. Siempre lo mismo: siempre un paso en la senda del progreso; siempre una luz rasgando las tinieblas y alumbrando, para las nuevas generaciones, el abrupto camino del futuro!

Dudar, en presencia de tales antecedentes, del porvenir de la Patria, seria entregarse á negros pesimismos, que nada puede justificar. Los mismos huracanes violentos que tantas veces han sacudido á nuestro pueblo, revelan poderosas energías que pueden ser utilizadas, porque no es el Pampero, el viento del desierto que todo lo sepulta bajo el peso de sus arenas, que todo lo marchita con sus ráfagas abrasadoras. Es el viento de la libertad que fecunda y purifica, aún cuando llega en explosion de tiempo en tiempo, en cóleras tremendas.

No pensemos en estas. Una era de concordia se inicia para la República; una mision de paz queda confiada á todos los hombres de pensamiento y de corazon. Las victorias del porvenir deben serlo de la inteligencia, de la sabiduría, del sentimiento. Hasta las viejas rivalidades nacionales buscan hoy ese terreno para luchar, y así ha sucedido que, en nuestros dias, una ave delicada «el cisne de Lohengrin» ha llegado triunfante hasta el corazon de la Francia, hasta el punto que no alcanzarán jamas en adelante, las negras águilas de la Rusia. Proclamemos la libertad como el bien supremo de los pueblos; busquemos inspiracion para sostenerla, en el ejemplo de los muertos queridos de nuestras luchas cívicas, pero, sin olvidar que las conquistas obtenidas por el odio son efímeras, estériles, transitorias, como son imperecederas y fecundas las que alcanza el amor. Entonen nuestros bardos, himnos de libertad, no de exterminio. Que nuestros corazones, consagrados al culto de la patria, al servicio de los principios democráticos á la custodia de las instituciones libres guarden siempre aun en la hora de las grandes tempestades, un altar dedicado á la concordia!

He dicho.

ALMA MATER

Poesía del señor Carlos Roxlo

I

No de la gloria los sangrientos dones
Pondrá mi musa en tus nevadas sienes,
Porque el laurel que ostentan, tus pendones
Aun inmarchito y lujuriante tienes.
No pediré, para mecer tu sueño,
Himnos de triunfo á tu bizarra historia,
Porque harto sé que al enarcar el ceño.
Eres la prometida de la gloria.
No es mi numen, señora, tu bravura,
Pues conoce de sobra mi esperanza
Que si ciñes la bélica armadura,
A cada bote de tu lanza fiera,
Añades, con el brillo de tu lanza,
Mas luz al sol que adorna tu bandera!

II

Guarde mi corazon el noble brio
Y el santo orgullo que le dá tu aliento,
Cuando te mira en el corcel bravío,
En tu corcel de libertad sediento,
Cruzando nuestros valles sin mas leyes
Que las que impone de tu espada el fallo,
Para fundir con joyas de tres reyes
El cegador pretal de tu caballo!

III

Deidad y reina, para amarte vivo,
Con tu vision magnífica me arrobas,
Que eres la luz á cuyo rayo escribo
Mis pobres cuentos y mis pobres trovas.
Donde no te hallas tú, plega su vuelo
La claridad del sol y huye cobarde,
Dejando que se extienda sobre el cielo
La sombra de las alas de la tarde.
Y si la noche su capuz desata,
Si abre la luna su cendal de armiño,
En cada antorcha de silente plata
Quemo á tus piés la mirra del cariño.
Yo soy, para tu altar, la enredadera
Que la columna del jardin decora
Y es de sus propios gustos prisionera.
Porque si el bardo, que tu nombre adora,
Halla lejos de tí la muerte fiera,
¡Tu rio te traerá, madre y señora,
Mi cadáver envuelto en tu bandera!

IV

Yo soy el trovador de tus amores,
Sueño contigo al rayo de la luna,
Me columpio en el cáliz de tus flores,
Y cruzo con tus cisnes la laguna.
Vuelo con el cocuyo que destella
Claridad sobre el rancho de totora,
Y cuando nace la lejana estrella
Plateo tu verdura cimbradora.
Con el ombú me arraigo en tu colina,
Perfumo con el trébol tus cañadas,
Lloro con el crespon de tus neblinas
Y rizo tus corrientes argentadas.
Endulzo tus morados macachíes,
Del guindal hecho flor rasgo los brochos
Y busco con tus lindos mainumbies
Un lirio azul donde pasar mis noches.
El camoatí construyo en el follaje,
Los finos oros de tus parvas seco,
Y hago mi nido de águila salvaje
De tus peñascos en el hondo hueco.
Yo soy el salmo de tu tordo al dia,
Tu cruz sobre el altar, tu himno en la guerra,
Siendo tan grande la ternura mia
Que los mundos más bellos cedería
Por el palmo más pobre de mi tierra!

V

Los que te quieran bien son mis hermanos,
Idéntico fulgor nos enamora,
Y teniendo su mano entre mis manos
Les hablo de la patria y de la aurora.
Todo lo que te encumbra y te engalana
Que tuyo soy por mis canciones sabe:
¡Los que con ella vais hacia el mañana
Podeis subir á bordo de mi nave!
Todos los que buscamos sus amores,
Y la queremos con afan muy puro,
Y la ceñimos de vistosas flores,
¡Ahoguemos del pasado los dolores
En el mar de los sueños del futuro!

VI

¡El porvenir! ¡la religion austera
De la santa verdad! ¡todo bendito!
¡Los peldaños de luz de una escalera
Que se pierde y se pierde en lo infinito!
El porvenir! ¡la magestad sagrada
Del hombre por el bien transfigurado!
¡Nada de sombra y mucho de alborada!
¡El pasaje de Dios por lo estrellado!
¡Las ciudades vestidas de verbena!
¡Las orugas, pintadas mariposas!
¡El abrojo trocado en azucena!
¡Y las madres... ¡las madres venturosas!
¡No más cunas sin cantos de cariño,
El antro abierto al resplandor del dia,
La escuela abierta para siempre al niño,
El lodo haciendo puentes al armiño
Y el futuro más grande todavía!

¡El porvenir! ¡la curva de colores!
¡La cisterna en las brasas del desierto!
¡En el fondo de todos los dolores
Cristo rezando la oracion del huerto!
¡Sobre cada cancion una eglantina!
¡El levita con capas de profeta!
¡En todo lo que es jóven, la divina
Vaguedad inefable de Coseta!
¡Toda cuesta, ascension! ¡De la venganza
Extinguida la hiel corrompedora!
¡En las cunas mas viles, la esperanza!
¡El músculo al servicio de la aurora!
¡El cerebro, un altar! ¡mirra, la idea!
¡Osculo, el labio! ¡el corazon latido!
¡El hecho, gérmen! ¡la palabra, tea!
¡Lo que suba y perfuma y centellea
Sobre todas las patrias esparcido!

¡El porvenir! ¡vision consoladora!
¡Luz y mas luz! ¡el hambre encadenada!
¡Las fronteras unidas por la aurora!
¡La vejez reposando su jornada!
¡Las naciones felices! ¡los pesares
¡Transformados en glorias y en placeres!
¡El himno del amor en los hogares,
Y el himno del trabajo en los talleres!
¡El globo, por los vientos sacudido,
Nadando en pleno azul! ¡roja la espiga!
¡Todas las ramas sosteniendo un nido!
¡Llenas de miel las puntas de la ortiga!
¡Mudo el cañon! ¡los hombres agrupados!
¡La conciencia por juez! ¡la vid con galas!
¡El puñal suprimido y aventados
Todos los pensamientos enjendrados
Sin un poco de luz sobre las alas!

VII

Eso es lo que queremos y buscamos
Para ti, madre, los que en ti vivimos,
Los que con toda el alma te adoramos
Y más grandes que el odio nos sentimos.
De la ambicion sacrílega el oleaje
No ha de impedirte remontar el vuelo,
Que no se impide al águila salvaje
Tender las alas y subir al cielo.
Si el condor quiere luz, rompe las brumas
Y hunde en el sol lo pardo de sus galas,
Porque siente latir bajo sus plumas
La poderosa fuerza de sus alas.
Volemos!—dice y se remonta al dia,
Mira á sus piés el antro de la nube,
En las ondas del éter se extasía
Y por el golfo de los orbes sube.
Se baña en las estrellas rutilantes
Y en lo mas alto, símbolo de gloria,
Abriendo bien las rémiges gigantes,
Deja escapar su grito de victoria!

¡Arriba, como el cóndor, ciudadanos!
¡Madre, á lo azul! Sus flecos la alborada
Extienda sobre ti! ¡Rompan tus manos
Las brumas que obscurecen tu jornada!
¡El futuro vendrá! ¡Sobre tu frente
Ha de mecer sus arcos de alegría!
¡Estás en las comarcas del Oriente
Y en el Oriente se despierta el dia!
¡Mi flor de lis, mi virginal paloma,
Nombre que torca mi cancion modula,
Cuando la luz en el espacio asoma
Tus nubes son las que primero azula!
Y si la noche su cendal desprende,
Si en el confin del cielo colebrea,
Con la primera lámpara que enciende
Tu solitaria inmensidad plateas!
Pasarán de tus sombras los rigores;
¡Mística puerta de la luz te quiso
El que pintó del alba los colores,
Colocando, señora, tus verdores
A los pies del balcon del Paraiso!

VIII

La Biblia dice así:—La tierra toda
Cubrian de los mares las espumas,
Oyéndose los cánticos de boda
Del agua verde y de las grises brumas.
Abrió Noé los húmedos maderos,
Besó la seda del plumaje cano,
Y una paloma de ímpetus ligeros
Lanzó en la inmensidad de aquel oceano.
Noé con inquietud la contemplaba
Y en el éter el ave se cernia;
Pero á la puerta del bajel tornaba,
Pues solo espumas á sus piés veia.
Al fin, al despuntar el lampo suave
De la aurora de un sol en luces rico,
Rauda se fué, pero volvió á la nave
Con yerbas de los montes en el pico.
Y cuando, mensajera de ventura,
El ave sobre el arca plegó el vuelo,
¡El iris corvo se cernió en la altura
Rayando toda la extension del cielo!

¡Señor, que los matices de las flores
Con los diamantes de los astros fraguas,
Y que tendiste el iris de colores
Sobre el cristal dormido de las aguas,
Si el ave nívea recogió en la loma
El signo de la paz y ya clarea,
Que el mensaje que trajo la paloma
Fecundo en bienes y en olvidos sea!

Comision Clasificadora

Tienen verdadero interés para los estancieros la nota y el reglamento que á continuacion publicamos:

Comision Clasificadora.—Montevideo, Setiembre 25 de 1897.—Tengo el honor de someter á la resolucion de V. E. las siguientes disposiciones, reglamentarias las unas y armónicas las otras con los fines del decreto que creó esta Comision, recomendándolas á la atencion del Superior Gobierno por revestir algunas de ellas carácter de urgencia.

Término y forma del emplazamiento á los reclamantes

El artículo 10 del decreto fecha 8 de Setiembre corriente, que creó esta comision, reserva para la oportunidad conveniente el señalamiento del término durante el cual deben presentarse los acreedores por suministros de ganados, bajo el apercibimiento del caso.

Pacificado el país y debiendo ser licenciadas en breves dias las fuerzas movilizadas, cree la Comision que ha llegado el momento de fijar ese término.

Existe un evidente interés en que el plazo, si bien sea lo suficientemente extenso para que puedan acudir todos los que se consideren con derecho á reclamar, no sea tampoco exajerado, porque siéndolo se facilitaria la continuacion de abusos que el decreto recordado trata de cortar, y no se podria conocer en breve el monto de las responsabilidades que por concepto de suministros van á pesar sobre el Estado.

Así lo entiende tambien el Superior Gobierno cuando prescribe que el llamado sea bajo apercibimiento.

Conciliando los intereses fiscales con los de los reclamantes; la Comision propone que el término sea el de noventa dias, contados desde la fecha de los avisos de emplazamiento, que se publicarán tan luego que la Comision reciba la autorizacion de V. E.

Estos avisos se insertarán en los principales periódicos de la capital y se remitirán impresos á las Jefaturas Políticas para que los distribuyan en todas las secciones policiales.

Tocante al apercibimiento que tambien previene el decreto, estando sometidas las acciones contra el Estado, en cuanto á su prescripcion, á las disposiciones generales del derecho, entiende la Comision que el apercibimiento no puede ser otro, que el de no ser oidos ya administrativamente los que no se presenten dentro del plazo que se señale.

Los remisos sufrirán la sancion de tener que recurrir á la via judicial mucho mas costosa y mas morosa que el procedimiento de justificacion ante la Comision.

En esos edictos se prevendrá el deber en que estarán los reclamantes, de conformidad al art. 7.° del decreto, de presentar, siempre que sea posible, el original ó testimonio de la planilla de contribucion inmobiliaria y el respectivo contrato de arrendamiento, si se tratase de arrendatarios. Los que quisieran retirar estos documentos podrán hacerlo, acompañándolos con una cópia simple firmada, que quedará en el expediente.

Para la comprobacion de la identidad de las personas, cuya averiguacion prévia dispone el mismo art. 7.° del decreto, y tambien para facilitar el exámen de la veracidad de las reclamaciones, la Comision se propone exigir de los reclamantes que expresen el nombre, nacionalidad, estado y domicilio del hacendado que hizo el suministro de ganado; el departamento, seccion judicial y paraje donde estuviere situado el establecimiento, área del campo, límites y vecinos linderos, nombres del propietario y arrendatario; cantidad de ganado vacuno, lanar y caballar que tenia el establecimiento al tiempo de la requisicion; cantidad que le fué tomada, precisando si los cueros le fueron ó no devueltos; marcas y señales; funcionario que hizo la extraccion con precision de la fuerza á que pertenecia.

Los que ya hubiesen deducido sus reclamos directamente ante el gobierno quedarán, sin embargo, obligados á llenar estas prescripciones.

La Comision suministrará formularios impresos, de los que ya tiene el modelo, para el cual ha preferido la forma sencilla y cómoda de la indicacion en série numerada de las declaraciones requeridas, de suerte que el reclamante solo tenga que poner el dato en frente de la pregunta.

Para este gasto y los demas de instalacion (la Comision se preocupa de que sean muy reducidos, utilizando al efecto local en alguna de las dependencias del Estado), se hace indispensable que V. S. arbitre una suma prudencial.

Documentacion postergada y cese de las requisiciones

Debo tambien la Comision llamar la atencion de V. E. sobre algunas medidas correlativas que contribuirán al mejor logro de los propósitos, que V. E. ha tenido en vista al crearla

En ese sentido indica á V. E. la conveniencia de que por los Ministerios de Guerra y Gobierno se circule á sus dependencias que en lo sucesivo no otorguen documentacion á los que por cualquier causa no la hubiesen recibido en la oportunidad en que el suministro de ganado se hizo; correspondiendo que los interesados acudan en esos casos ante la Comision Clasificadora y allí pidan lo que estimen conveniente á la justificacion de sus créditos.

A los mismos fines de fiscalizacion, interesa á esta Comision que V. E. se sirva avisarle sobre la fecha en que respectivamente se hayan mandado ó se manden cesar las requisiciones de ganado para el consumo; ya que es de suponerse que han cesado definitivamente las de caballares.

Devolucion y reclamaciones por caballares

Los reclamos por caballares han preocupado sériamente á la Comision.

En primer lugar, debe evitarse el reclamo todas las veces que sea posible hacer la devolucion. En el propósito de disminuir así los reclamos contra el Estado, hemos sido llevados á proyectar algunas medidas que salen algo de los cometidos contenidos que el decreto de 8 de Setiembre da á esta Comision; pero que no obstante ésto, no vacila en someter el juicio del Gobierno, por si estima conveniente su adopcion, la que no solo tendria un resultado fiscal útil, sino que contribuiria á regularizar esa parte de la propiedad rural, desquiciada por la guerra.

Para favorecer la devolucion, en lo que respecta á las grandes caballadas en poder de los ejércitos del gobierno y de la revolucion, es indispensable que se proceda con método al distribuir aquellas; y para que el Estado no sea perjudicado con reclamos indebidos es indispensable que se documente al efectuar la devolucion á los propietarios.

Respecto de los caballos cuyos dueños, sea por ignorar donde se encuentran ó por cualquier otra causa, vengan á reclamar su importe al Estado es legítimo que éste al pagarlo se haga de la propiedad por la transferencia de los justificativos del dominio.

Así se establece en uno de los artículos del reglamento que tambien elevo con esta nota. Con todo la Comision tendrá que preocuparse de las reclamaciones abusivas de caballares agenos que llevados por los ejércitos ó por cualquiera otra circunstancia á determinados establecimientos, han sido nuevamente tomados al pasaje de otras fuerzas.

Muy delicada es tambien la cuestion que plantea la existencia de caballos agenos en poder de particulares, dispersas como están las caballadas en casi todo el territorio de la República. Es indispensable que para facilitar la devolucion de los caballos á sus propietarios se obligue á sus tenedores actuales no á entregarlos de inmediato, porque esto podria originar una perturbacion general en las tareas ganaderas, dada la imposibilidad frecuente en que estarian los hacendados de procurarse en seguida los suyos propios ú otros; pero sí á denunciar la existencia de esos caballos agenos á la autoridad, para que por su intermedio, y mediante las otras medidas complementarias de la reglamentacion que sometemos al juicio de V. E. pueda llegar noticia á sus dueños.

Mientras éstos no compareciesen, los detentadores actuales de los caballos podrian continuar sirviéndose de ellos, como lo permite el art. 59, inciso 2.° del Código Rural.

Para estos fines de la regularizacion de la propiedad caballar en todo el territorio de la República; reduccion á sus justos límites de los reclamos por suministros de caballos; y documentacion al Estado de los que abone á virtud de los reclamos que se deduzcan, la Comision propone que sin pérdida de tiempo se circule á los señores jefes de ejército, á todas las autoridades militares con mando de fuerzas y á las Jefaturas Políticas previniéndoles la adopcion de las siguientes medidas.

Medidas convenientes á adoptar para la devolucion de caballares

1.° Al retirarse las fuerzas en campaña á sus respectivos departamentos, las divisiones deberán llevar, siendo posible, la caballada conocida de esos departamentos, la que entregarán en el punto de su disolucion á las autoridades policiales inmediatas y éstas á los jefes políticos.

2.° Si después de este aparte quedasen sobrantes en los actuales campamentos se entregarán por las autoridades militares, (bajo recibo) á las Jefaturas Políticas mas inmediatas.

3.° Los señores jefes políticos concentrarán esas caballadas, colocándolas en campos ó potreros apropiados, con el servicio correspondiente para que sean convenientemente guardadas.

4.° Los señores jefes políticos nombrarán inmediatamente y por cada depósito una comision compuesta de dos hacendados respetables vecinos y de arraigo, que ellos mismos presidirán. Estas comisiones recibirán y entregarán á sus dueños los caballos, recabando los documentos comprobatorios, reglamentando ese mismo movimiento como lo juzguen mas práctico y conveniente; y remitirán mensualmente á la Comision Clasificadora esta los de los depósitos y de las personas que hayan retirado caballos, departamento y la calidad de sus establecimientos, número de caballos entregados á cada uno, marcas, pelo y fecha de la entrega.

5.° Los jefes políticos ordenarán la publicacion de edictos, previniendo á todos los hacendados y vecinos que en mérito de la dispersion de caballares ocasionada por la guerra, deben denunciar á la Jefatura, dentro de sesenta dias contados desde la publicacion de los edictos, la existencia de caballares agenos en su poder, con especificacion de número, marcas y señales, bajo apercibimiento de las sanciones establecidas por el Código Rural. (Estas denuncias se pasarán á las comisiones encargadas de los depósitos)

Mientras los dueños no comparezcan á reclamar esos caballares, los hacendados en cuyo poder estén podrán utilizarlos en su servicio (artículo 59 inciso 2.° del Código Rural).

6.° Los propietarios de caballadas extraviadas que estén en los depósitos podrán reclamarlos por sí ó por sus representantes, siempre que sean de su marca ó justifiquen de otro modo su propiedad, dentro de los dos meses siguientes á la fecha de los edictos, debiendo dejar constancia documentada de los animales que reciben, sus marcas y demás señales.

7.° Vencido ese término, las comisiones depositarias cesarán en su cometido y harán entrega documentada de las caballadas á la autoridad, corporacion ó persona que designe la superioridad.

A contar desde la misma fecha, el Fisco dispondrá de los caballares en depósito para el servicio público, como lo permiten los arts. 646 y 59 inciso 2.° del Código Rural.

Reglamento de la Comision

El art. 8.° del decreto, autoriza á la Comision para confeccionar su propio reglamento, elevándolo al gobierno para su aprobacion. Las disposiciones propuestas en esta nota, sobre el término y condiciones á que deben ajustarse las reclamaciones, son la parte mas interesante de ese reglamento, y por eso la Comision las ha articulado al principio del proyecto respectivo que tambien acompaño.

He explicado ya anteriormente el alcance de la disposicion sobre transferencia al fisco de los justificativos que se presenten con los reclamos de caballares. Se ha puesto otra disposicion para el caso de reclamos de animales de razas superiores, requiriendo entonces la indicacion de la procedencia del animal, como medio de prevenir abusos.

Otras disposiciones del reglamento se refieren al número para formar quorum y mayoría hábil para resolver. Siendo de cinco el número de miembros de la Comision, se ha fijado en tres el número para celebrar sesion, pero con la limitacion de que deberán estar los tres conformes y que si sobreviniese discordia se volverá á citar con indicacion del asunto.

Para evitar la demora y la molestia de tener que recurrir al gobierno, en cada caso que lo requiera, se establece que la Comision pueda hacerse asesorar por el señor fiscal de Hacienda y solicitar directamente datos y auxilios de otras autoridades. Las demás disposiciones no requieren explicacion.

La Comision confía en que V. E. se servirá tomar en consideracion las disposiciones armónicas apuntadas y el proyecto de Reglamento que acompaña.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor ministro con mi mayor consideracion.—*Martin C. Martinez*, presidente.—*L. Ed. Piñeyro*, secretario.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Setiembre 29 de 1897.—Apruébase el reglamento formulado por la Comision Clasificadora de suministros de ganados, exceptuándose el proyecto especial para la devolucion de caballares, por haberse ya adoptado resolucion general á ese respecto, comunicada á las Jefaturas Políticas de los departamentos.

En consecuencia, devuélvase á la precitada Comision para su publicacion y demás efectos.—CUESTAS.—JUAN CAMPISTEGUY.

Comision Clasificadora.

REGLAMENTO

1.° De conformidad al art. 7.° del decreto de 8 de Setiembre corriente, los reclamantes por suministros de ganados á las fuerzas movilizadas durante la guerra civil, deberán presentar, siendo posible, el original ó testimonio de la planilla de Contribucion Inmobiliaria ó la de denuncia de los ganados á que están obligados todos los hacendados, y el contrato de arrendamiento cuando se tratase de arrendatarios.

Los que quisieran retirar esos documentos deberán presentarlos con una copia simple firmada, que quedará en el expediente.

2.° Para la averiguacion de la identidad de las personas, requerida por el mismo decreto y facilitar el exámen de la veracidad de las reclamaciones, deberán los reclamantes expresar: el nombre, nacionalidad y domicilio del hacendado que suministró el ganado; el departamento, seccion policial y paraje donde estuviese situado el establecimiento que hizo el suministro, área del campo, límites y vecinos linderos; nombre del propietario y del arrendatario; cantidad de ganado vacuno, caballar y lanar que tenia al tiempo de la requisicion; marcas y señales; cantidad que se le tomó, precisando si los cueros le fueron ó no devueltos; funcionario que hizo la estraccion, con precision de la fuerza á que pertenecia.

3.° Los que ya hubiesen deducido sus reclamos directamente ante el gobierno quedarán sin embargo, obligados á llenar estas prescripciones.

4.° Los reclamantes por animales de razas especiales deben indicar su procedencia.

5.° El plazo para presentar las reclamaciones es el de *noventa dias* contados desde la fecha del aviso respectivo que publicará la Comision.

6.° Los que no se presentasen dentro de él no serán ya oidos.

7.° Admitido que sea por el gobierno un reclamo por caballares, el reclamante estará en el deber de transferir al Estado los certificados ó justificativos que acrediten la propiedad, con especificacion de la marca, pelo, y señales de cada animal.

8.° La Comision se reunirá siempre que lo crea necesario, prévia citacion de todos sus miembros.—Cualquiera de sus miembros podrá requerir que se celebre sesion.

9.° Se considerará hábil para resolver en cualquier caso con la asistencia de tres de sus miembros, siempre que éstos estén unánimemente conformes con lo que se resuelva.—En caso de discordia se citará de nuevo con indicacion del asunto.

10. La Comision podrá requerir la opinion del señor Fiscal de Hacienda, siempre que lo estime necesario.

11. La Comision podrá directamente solicitar de todas las autoridades judiciales y administrativas de la República, los datos que le sean necesarios ó su auxilio para obtenerlos.

12. Queda facultada la Comision para dictarse los reglamentos interiores y del régimen de oficinas.

13. La oficina de la Comision Clasificadora permanecerá abierta para atender al público de 12 á 5 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 25 de 1897.—*Martin C. Martinez*, presidente.—*L. E. Piñeiro*, secretario.

A propósito de investigaciones

Con motivo de la investigacion que se está practicando en la tesorería y libros de la Junta se nos ha indicado la conveniencia—que á nuestra vez señalamos al Gobierno—de realizar una inspeccion prolija en los contratos de los diversos servicios de la municipalidad.

Hallamos acertada la idea y mucho mas desde que la voz pública se refiere á esos contratos en una forma poco favorable. Si hay irregularidades, si no se han llenado las formalidades de la licitacion que determina la ley, es conveniente que se investiguen y se corrijan los vicios de procedimiento y los abusos que minaban como una enfermedad fatal el organismo administrativo.

Mucho han dado que hablar recientemente los trabajos de la Comision Liquidadora del Banco Nacional. Se ignoran los detalles de la tarea de esta Comision y se dice por ahí que no estaria de mas hacer un poco de aire y de luz en este asunto.

Una comision investigadora de los trabajos de la liquidacion no haria mas que coadyuvar á la obra moralizadora emprendida por el gobierno del señor Cuestas.

Prodigios del herrerismo

A pesar de que por momentos se abre paso en todos los ánimos la conviccion de que el herrerismo no cuela, continuó soplando durante el dia de ayer el vendabal de predicciones con que, desde el mirador de la calle Canelones, se pretende importunar al pueblo que como es natural se muestra poco dispuesto á prestar atencion á tales majaderías.

El jefe de las huestes tiene por pasatiempo el de sacar la cuenta, por los dedos, á sus subalternos de los elementos que tiene á su disposicion: una docena de generales, media docena de jefes de batallon, cuatro docenas de diputados, docena y media de senadores, y muchas gruesas de admiradores de menor cuantía. Aun no se puede precisar el número del ejército, pero parece indudable que la cosa vale la pena.

Sabemos que hay lo menos tres personas que prestan crédito á lo que don Julio afirma y una de las tres, sin duda alguna, es el mismo don Julio. En cuanto á la opinion pública que tiene sobrados motivos para considerarlo vencido, le perdona esas distracciones inofensivas, fruto de una perturbacion mental ocasionada por los chascos sufridos en los últimos tiempos.

Así, lleno de canas, cargado de los años y soñando con el poder que utilizó durante largo tiempo para hundir el país, don Julio Herrera tiene algo del rey Lear, en los últimos actos de la tragedia empuñando una rama seca y viendo en ella el cetro que poseyera en sus dias de esplendor.

En cuanto á la figura de Cordelia no la vemos. La patria no lo será seguramente para don Julio Herrera.

Comision de Estudios del Puerto

Aplausos, muchos aplausos merece el decreto que en seguida publicamos:

Ministerio de Fomento. - Decreto:—Montevideo, Octubre 1.º de 1897. Vista la ley fecha 14 de Julio de 1894 que creó la Comision Especial de Estudios del Puerto y el decreto reglamentario fecha 27 de Setiembre del mismo año;

Visto el decreto fecha 11 de Diciembre de 1896 que aprueba en todas sus partes el proyecto definitivo para la ejecucion de las obras del puerto de Montevideo formulado por el señor ingeniero don Adolfo Guerard y aprobado por la Comision E. de Estudios, y que se manda elevar en oportunidad á la H. Asamblea General.

Vista el acta de la última sesion de la Comision E. de Estudios del Puerto que tuvo lugar el 22 de Diciembre de 1896 en que se declara textualmente "que ha dejado llenado el cometido que le confió la ley de 14 de Julio de 1894 para intervenir y llevar á cabo la ejecucion de los estudios y preparacion del proyecto definitivo del Puerto y que si no se acompaña al proyecto definitivo el de instalaciones terrestres anexas á que se refiere el inciso 7.º del artículo 1.º de la ley, es debido entre otras, á las razones siguientes: que las instalaciones anexas del puerto para el movimiento y esplotacion del mismo no pueden ser proyectadas sinó despues de haber sido aprobado el proyecto definitivo y dado comienzo á la ejecucion de las obras."

Considerando: que apesar del tiempo transcurrido desde la aprobacion definitiva del proyecto, el P. E. no ha cumplido aun el artículo 2.º del decreto aprobatorio, elevándolo con mensaje á la H. Asamblea General.

Considerando: que no habiendo llegado todavia la oportunidad para el Cuerpo Legislativo de considerar dicho proyecto y de arbitrar los elementos necesarios para llevar á cabo las obras (art. 3.º de la ley citada), no tiene hoy suficiente razon de existencia la Comision Especial que fué instituida al solo objeto de preparar el proyecto y estudiar los demás puntos de conexion que especifica el artículo 1.º de la ley, sobre todo estando completamente agotados y aún excedidos los recursos financieros máximos creados por el art. 2.º de la ley de 14 de Julio de 1894.

Considerando: Que hay notoria conveniencia en compilar y metodizar todos los antecedentes de ese magno problema á que están vinculados los mas altos intereses nacionales para que puedan ser aprovechadas sin omisiones ni pérdidas de tiempo y con completo conocimiento de causa tanto por los poderes públicos que hayan de resolver en definitiva como por el público nacional y extranjero de donde han de salir los contratistas de las obras y las combinaciones financieras indispensables, evitándose así primas de riesgo que recargan siempre al erario público.

Considerando: Que el actual Gobierno está en el imperioso deber de limitar sus erogaciones á las necesidades mas indispensables en relacion al estado de la hacienda pública y que en consecuencia no debe mantener sin ocupacion alguna y á la sola espera de resoluciones de largo aliento una oficina que aun despues de practicadas sucesivas economias en su entretenimiento cuesta todavia alrededor de dos mil trescientos pesos mensuales.

Considerando: por último, que solo pueda ser útil y provechosos para las ulterioridades de este asunto la conservacion con escaso gasto de algunas observaciones meteorológicas relacionadas con las mareográficas.

El presidente del Senado en ejercicio del P. E. acuerda y decreta:

Artículo 1.º Llenado en su parte principal el cometido que le fué asignado, cesa la Comision Especial de Estudios del Puerto en la bahía de Montevideo, instituida por la ley fecha 14 de Julio de 1894.

Esta decision se comunicará al miembro integrante de la Comision Especial ingeniero don Adolfo Guerard, en atencion á ser el autor del proyecto definitivo que mereció la aprobacion del Poder Ejecutivo.

Art. 2.º El ex-secretario de la extinguida Comision ingeniero don José Serrato, queda encargado como comisionado temporario:

a) De inventariar prolijamente todos los instrumentos, muebles, útiles, enseres que se hayan adquirido para los trabajos y estudios del Puerto, con autorizacion para recabar los que no estén actualmente en la parte del edificio que la Comision ocupa.

b) De compilar todos los antecedentes gráficos y escritos que existen en la Comision, en el Ministerio de Fomento, en el Departamento N. de Ingenieros ó en otras oficinas y que tengan relacion con los trabajos del Puerto clasificándolos y ordenándolos.

c) De preparar con los datos que tiene la Comision todos los documentos gráficos ó escritos que han de imprimirse para completar cuanto de ilus-

[...]

Augusto Morales, doctor Manuel Quintela, Manuel Illa, Juan I. Risso, Teodoro Guischen, doctor A. Serratosa, Teófilo Diaz, Tomás Howard, doctor C. M. de Pena, doctor Martin C. Martinez, Federico Canfield, doctor Juan C. Blanco, doctor Miguel V. Martinez, F. Michaelson, doctor Juan P. Castro, Julio Lamarca, doctor Leoncio Correa, Cárlos Folle, Enrique Gianelli, Luis E. Piñeyro, Alberto Calamet, doctor Manuel Antuña, Juan Aubriot, Alejandro Victorica, Martin Lasala, doctor Suñer y Capdevila, Agustin Caffera, Fernando Moratorio, Evaristo Diez Ocampo, Benjamin Pereira, doctor Wenceslao Regules, Servando Martinez Gradin, Roque García Santos, doctor Bernardo Etchepare, doctor Américo Ricaldoni, Antonio Suarez, Luis Puig, Juan Victorica, doctor A. Cardoso, doctor Enrique Estrázulas, Francisco Gibbs, R. Tajes.

—

Antenor R. Pereira—saluda á su distinguido amigo doctor don Alfredo Castellanos y le ruega se sirva exponer como se lo prometió, las causas que le impiden asistir á la reunion de esta noche, así como el entusiasmo con que adhiere al pensamiento de demostrar de un modo práctico al gran ciudadano doctor don José Pedro Ramirez el inmenso prestigio y simpatía de que goza entre los buenos y su profundo agradecimiento como factor principal en la realizacion de la paz.—S/c Setiembre 29 de 1897.

—

Manuel Quintela—saluda atentamente á su estimado compatriota el doctor Alfredo E Castellanos y le comunica que por razones agenas á su voluntad no le será posible concurrir á la reunion de esta noche, pero que se adhiere incondicionalmente á todo lo que en ella se resuelva.—Montevideo, Setiembre 29 de 1897.

—

Sr. presidente del Comité Ejecutivo, don Mauricio Llamas.—Distinguido señor:

En contestacion á la invitacion que recien he recibido hoy en homenaje al gran ciudadano doctor don José P. Ramirez, manifiesto que me adhiero en todo cuanto se haga en su honor.

Con tal motivo saluda á usted y demas respetables señores que suscriben dicha invitacion su muy atento S. S.—*Francisco Gibbs.*—Montevideo, Setiembre 30 de 1897.

—

Estimados señores: Ya que me es imposible concurrir á la reunion para que he sido invitado, porque á mi ver, tengo un compromiso en mi casa, cumplo con comunicarles que, agradecido á tan honroso recuerdo, adhiero á cuanto Vds. resuelvan en el sentido de honrar la personalidad del doctor don José P. Ramirez. Hemos vivido durante tanto tiempo deprimiendo á nuestros hombres públicos, que, justo es, una vez que se inicia la idea de honrarlos, que no nos detengamos en el camino de la reparacion moral.

Soy de Vds. atento y afectísimo S. S.—*Alberto Palomeque.*—Montevideo Setiembre 29 de 1897.

—

Antonio Serratosa.—Muy señores mios: Teniendo esta noche otra reunion á la que me es absolutamente imposible faltar, por ser presidente de la comision que la celebra y á más preparatoria ella de la Asamblea General que debo celebrar mañana, quizá no pueda concurrir á la que me hacen ustedes el honor de invitarme, ó será muy tarde si lo realiza.

Por si esto sucediera, deseo manifestarles que apruebo y aplaudo el pensamiento que la promueve por tratarse de una personalidad tan digna y acreedora á la consideracion y aprecio general, y por lo tanto que pueden contar con mi adhesion á lo que en ella se resuelva.

Tengo el gusto de saludarlos atentamente repitiéndome de ustedes S. S.—S/c Setiembre 29 de 1897.

—

Señor don Mauricio Llamas.—Presente.—Mi distinguido amigo:—Lamento que el mal estado de mi salud no me permita asistir á la hermosa reunion de esta noche. José P. Ramirez merece con justicia, ser el primero en el corazon de sus amigos y de sus compatriotas; el país entero debe honrar sus importantísimos servicios á la Patria! Cuando un gobierno de neuróticos le deportó á la Habana esculpió en una frase histórica toda la fuerza de su patriotismo: «Prefiero un rancho en la frontera de la patria al mas hermoso palacio de la Quinta Avenida de New York».

Fué al Quebracho y al separarse de sus hijos, que idolatra, pudo dejarles en la miseria, porque habia dado á la patria los restos de una fortuna ganada á fuerza de laboriosidad y talento—con la manifestacion mas grande de la opinion pública acepta el ministerio de la conciliacion buscando el bien que realiza en parte.... —Y, ahora.... aban-

[...]

ciones de encargado del despacho del Juzgado Nacional de Hacienda.

Las dos cartas y cuentas (1, 2 y 3) que me permito adjuntar, firmadas por el propio Machado, me fueron entregadas por el señor Idiarte Borda al poner en mi conocimiento los actos de que habia sido culpable dicho empleado, sorprendiéndole con un cobro de dinero indebido.

Convencido de la verdad de las afirmaciones hechas por dicho señor con la revisacion y lectura del expediente á que se refieren las cartas acompañadas, expediente que no está aun en estado de pagar costas,—llamé al empleado Machado para pedirle las explicaciones consiguientes, y sin contestar á mis observaciones, abandonó su puesto sin haber concurrido hasta hoy á la oficina, despues de seis ú ocho dias de ausencia.

Habiendo notado, por otra parte, serias irregularidades en los expedientes que tramitan por el Juzgado, he dado cuenta al señor juez de Hacienda, á quien corresponde el inmediato conocimiento de esos hechos.

Lamentando tener que distraer la atencion del señor ministro con la exposicion de hechos de esta naturaleza, saluda á V. E., á quien Dios guarde muchos años.—*Francisco Saez.*

—

Ministerio de Gobierno.—Montevideo Setiembre 29 de 1897.—Visto: Lo expuesto por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en su nota del 21 del corriente, que precede, y deseando el gobierno antes de tomar una resolucion definitiva en este asunto, informarse de la situacion de regularidad en que está el archivo y protocolo de la Escribania de Gobierno y Hacienda, resuelve:

Procédase á una revisacion prolija y circunstanciada de todos los archivos, protocolos y documentos que obren en la Escribania de Gobierno y Hacienda, cometiéndose el desempeño de esta investigacion al señor escribano don Joaquin Giralt, el que solicitará de este Ministerio los empleados y medios que estime necesarios para el mas pronto y eficaz diligenciamiento de su cometido.

A sus efectos con nota, pásensele estos antecedentes, haciéndole saber que queda facultado para proceder como lo crea mas conveniente y práctico al esclarecimiento de los hechos que surjan de su trabajo investigativo, pudiendo instruir una informacion sumaria si así lo juzga del caso.

Comuníquese á quienes corresponda.—CUESTAS.—Eduardo Mac Eachen.

El doctor Palomeque y los trabajos nacionalistas

Con motivo de las noticias sobre trabajos de organizacion nacionalista, ... da en el Restaurant ... tor Palomeque, invitado ... lo habia hecho. ...

[...]

Supresion de empleados por eventuales

Las diferentes reparticiones ... Gobierno han comunicado ... Ministerios el cumplimiento ... la supresion de los empleados eventuales.

[...]

El déficit en la Tesorería de Aduana

[...]

Diario colorado

Investigaciones moralizadoras

Expedicion sanitaria á Nico Perez y Santa Clara

[...]

habian recibido asistencia alguna; heridos á quienes era á todo evento imprescindible y necesario prestar los auxilios de la ciencia; nuestra conviccion sobre necesidad de tan humanitario carácter estimuló y avivó nuestros sentimientos hasta tal punto, de que aun á trueque de llegar algo tarde, dispuestos estábamos á trasladarnos á pié, trasportando sobre nosotros el material más indispensable.

Impelidos, pues, por nuestros sentimientos, estimulados por nuestro ardiente anhelo de ir en socorro de los que en cumplimiento de su deber habian caido en el campo de batalla, nos trasladamos á Nico Perez en busca de medios para efectuar nuestra traslacion, inquirimos, indagamos por todas partes, molestamos á todo el mundo y y nuestros esfuerzos, nuestros deseos, se estrellaban por doquiera con la carencia más absoluta de todo elemento, produciéndonos triste y amarga decepcion; mas nuestro empeño fué tal, tan insistente nuestra tarea, que al fin conseguimos un break tirado por cuatro espectros, que su dueño calificaba de caballos capaces de llevarnos hasta los confines de la República; no opinábamos nosotros lo mismo, pero abrigábamos la esperanza halagüeña de que por el camino podríamos ir encontrando algun verdadero caballo con que sustituir aquellos.

Esto visto, nos decidimos, en atencion á la absoluta imposibilidad de trasladar toda la expedicion, á dividir el personal, yendo para Santa Clara con nosotros los practicantes Puppo y Toscano y el cabo de la sala de San Luis, llevando una caja de curaciones y comestibles.

Quedaron en la Estacion del Ferrocarril de Nico Perez, los practicantes señores Burmester, Chans y Catalina, instrumentista Rossi y cinco enfermeros con el resto del material; no existia á nuestra salida herido ni enfermo alguno, pero fué una fortuna, en medio del contratiempo, que la imposibilidad material de trasladarnos todos á Santa Clara, nos obligara á hacer esta division, pues como se informará usted, por el cuadro adjunto, durante nuestra ausencia llegaron á ese punto heridos y enfermos que de otro modo no hubieran encontrado quien les atendiese.

Salimos el 27 de Agosto á las 3 y 30 p. m., llegando a Santa Clara a las 2 y 40 p. m. del dia 29; juzgamos innecesario exponer la série de peripecias que experimentamos y las innumerables dificultades que tuvimos que vencer para que nuestra humanitaria tarea ...

[...]

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 1.º de Octubre

CANTIDAD, PRECIO Y CALIDAD DEL GANADO

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES	NOVILLOS	VACAS	TERNEROS
Canelones	Andrés ...					
Soriano	M. Zu...					
Montevideo	Cirilo ...					
San José	R. Sal...					
Soriano	Félix ...					
Soriano	B. Agu...					
San José	Silvest...					
Florida	J. P. ...					
Florida	Juan A...					
San José	A. y A...					

—El empresario ...
—Los negocios ...
—Tiempo amenazador.

Nuevo empréstito argentino

Londres, 1.—Los principales banqueros de esta plaza relacionados ...

ÚLTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

NOTICIAS ARGENTINAS

DEL MAR Y DEL RIO

DIA COMERCIAL

COMERCIALES

CASA DE GOBIERNO

Datos diversos

[...]

SUSCRICIONES

Para exploraciones y auxilios á cargo de "El Siglo"

[...]

HIERRO-QUINA BISLERI

AGUA NOCERA-UMBRA

HOMENAJE Á LA PAZ

En esta imprenta hállase de venta una preciosa alegoría, impresa á varias tintas.

10 CENTESIMOS EL EJEMPLAR



C. BRANDES Y C.ª

Depósito permanente de CAJAS DE HIERRO

GARANTIDAS CONTRA INCENDIO

SEGURIDAD ABSOLUTA

COMERCIO

Montevideo, Octubre 1.º de 1897.

[...]

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

[...]

DIVERSIONES PUBLICAS

[...]

AVISOS DEL DIA

Oficiala Modista

Argenteuil

Campos para arrendar

A las señoras y señoritas

A los criadores y carreristas

Baile "Paz de Setiembre"

[...]

FERRO-CARRIL Y TRANVIA DEL NORTE

PROPUESTAS DE PASTO

Llámase á propuestas para la provision de pasto á las caballadas de la empresa, por el término de un año, á contar del 15 de Octubre del corriente año, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la estacion central (Arroyo Seco).

Las propuestas se abrirán el dia 6 de Octubre á las 10 1[2 de la mañana, en el local de la administracion, Misiones 183.

La empresa se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó de rechazarlas todas, si lo cree conveniente.

Montevideo, Setiembre 23 de 1897.

1802 ot. 6 2 ed. *El gerente.*

ASOCIACION DE DEPENDIENTES

AVISO

Habiendo desaparecido las causas que motivaron la suspension de las clases de Instruccion, la Comision Directiva avisa á los señores socios que desde el 1.º del entrante mes al 15 inclusive, estará abierta la matrícula en la Secretaría de la Asociacion de 8 á 10 p. m.

Empezarán á funcionar las clases toda vez que haya 20 matrículas en contabilidad, 15 en francés y 15 en inglés.

Montevideo, Setiembre 25 de 1897.

1823-oct.4-2ed *El secretario.*

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito. . . . . . £ 2:000.000
Total de fondos acumulados . " 4:500.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

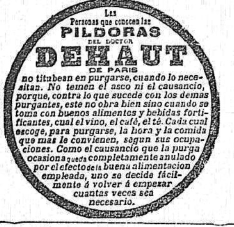
EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4p. m.
Oficina: calle Cerrito, 171.

Horacio Garcia Lagos.

839-d.p.md.el.mne.prm.



LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1883

CAPITAL: PESOS 3:000 000

DIRECTORIO.

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, Pedro Ferrés.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villademoros.
Vocales: Ramon Rivero, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Guillermo Bülow, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 Compañía Telefónica Nacional.
Id 432 Compañía de Montevideo

p.d.pm.

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curacion de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.



Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetite, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el **fosforo** y la **cal**, y conviene especialmente á los niños, á las mujeres embarazadas y á las nodrices.

Exigir los *frascos cuadrados* con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de M. SWANN, farmacéutico químico, 12, *rue Castiglione*, PARIS.

Precio: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS



CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d' ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

d.p md.

Campo Se arrienda una suerte y tres cuartos de estancia (4740 cuadras) en el departamento de Paysandú, á 30 cuadras de la parada Piedras Coloradas, alambradas, divididas en potreros, con poblaciones, corrales, aguadas permanentes, etc., etc. Para tratar en la calle Colonia núm. 119, ó en la Bolsa de Comercio, escritorio de Juan Buela. 1766-ot.16-2ed.

AGUA DENTÍFRICA ANTISÉPTICA

Polvo y pasta Dentífricos



Depósito general, 36, rue de Ponthieu, PARIS.
En Montevideo: FARMACIA Y DROGUERIA del SOL de MIGUEL REY

58 AÑOS DE ÉXITO

ALCOHOL de MENTA

DE RICQLÈS

Único y Verdadero Alcohol de Menta

Remedio soberano contra Indigestiones, Disenteria, Colerina, Nauseas, Dolores de Estomago y de Cabeza.

Excelente también para los dientes, la boca y para todas las operaciones de Tocador.

Es un Preservativo contra las Epidemias

Rechacense las Imitaciones

EXIJASE EL NOMBRE

DE RICQLÈS

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores A. Zubizarreta é hijo, domiciliados calle 18 de Julio 368, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos:

Confitería y pastelería, jaleas, cacao, café, té, chocolate, especias, bombonería, conservas, bizcochos, frutas en dulce y en aguardiente, pastillas, dulce de toda clase y de membrillo, todo en general, y cuya marca consiste en la denominacion «Sirena» y dibujos alegóricos.—Montevideo, 29 de Setiembre de 1897.—*Ricardo Sanchez*, director. 1813-ot.2

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores A. Zubizarreta é hijo, domiciliados calle 18 de Julio 368 sucesores de José Ma. Odriozola, de esta capital, se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Confitería y pastelería, jaleas, cacao, café, té, chocolates, especias, bombonería, conservas, bizcochos, frutas en dulce y en aguardiente, pastillas, dulce de toda clase y de membrillo, todo en general, y cuya marca consiste en la denominacion «La Coruñesa», y dibujos alegóricos.—Montevideo, 29 de Setiembre de 1897. *Ricardo Sanchez*, director. 1844-ot.2.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 50 000 Planillas de Contribucion Inmobiliaria, 10.000 Recibos Provisorios de idem y 4000 Recibos de Patentes de Perros, para el cobro de dichos Impuestos en el año 1898, en los departamentos del litoral é interior; conforme á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la «Seccion Valores» de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

El dia 2 de Octubre próximo á la 1 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Setiembre 20 de 1897.—*Victor Raineri*.—V.º B.º *Felippone*. ot.2.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores del concurso de don José Divenuto para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia dos de Octubre á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Setiembre 22 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 1798-oct.2

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles de nogal.—Un rico piano perpendicular, 1 baño de fierro, cortinados, alfombrados, y demas de la casa, calle Cerrito núm. 228.

EL MIERCOLES 6 de Octubre á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de todos los muebles de esta casa que á continuacion se detallan:

Sala, comedor, escritorio, 3 dormitorios, cuarto de baño con un baño de fierro de lo mejor que se introduce, 1 calentador de cobre para el mismo, buenas alfombras, 1 casilla de madera.

Al mismo tiempo

1 amueblado tapizado para sala.
1 bonito juego de comedor.
Los dormitorios con muebles de nogal.
La casa podrá visitarse el dia antes.
1819-ot.30.

José B. Gomensoro

De un campo en el departamento de Maldonado y unas canteras en Pan de Azúcar.

EL LUNES 18 de Octubre á las 2 p. m., remataré en el vestíbulo de la Bolsa, por mandato judicial:

Un campo con poblaciones, alambrados y demás mejoras que contenga, situado en el departamento de Maldonado con un área de 1630 hectáreas y otra fraccion con 605 hectáreas en las canteras de Pan de Azúcar.

Las dos fracciones se rematarán conjuntamente y son pertenecientes á don Gervasio Burgueño.

El comprador oblará el 10 %. 1817-st.25.

José B. Gomensoro

DE VARIAS PROPIEDADES

EL JUEVES 28 de Octubre, á las 2 p. m. frente á la Bolsa.

Seis fracciones de terreno en el pueblo Abayubá.

EL JUEVES 28 DE OCTUBRE

á las 4 p. m. La casa baja calle Médanos núm. 119, cerca de la esquina Paysandú.

El mejor postor oblará el 10 %.

EL DOMINGO 31 DE OCTUBRE

á las 4 de la tarde y en el mismo terreno:

2 fracciones de terreno con frente al camino de Millan antes de llegar al puente de las Duranas.

Pido puntualidad. 1772-st.18.

Laugarou y Vallaro

El DOMINGO 3 de Octubre, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim, á las 9 de la mañana.

Vacas lecheras finas, carneros Lincoln puros, carro americano, bascula etc.

A las 9 de la mañana en punto daremos principio al remate de lo siguiente:

15 vacas mestizas, lecheras especiales, en cria, procedentes de la acreditada cabaña Lerena (Joanicó) premiada en varias instituciones.

8 carneros raza Lincoln puros, procedentes de la afamada cabaña Irigoyen, (R. A.), animales de 4 dientes, criados á galpon desde Enero 1897 prontos para echarlos á las majadas.

1 magnífico carro de 4 ruedas, americano, con arreos.

Varios caballos para tiro y silla.
1 báscula para 700 kilos.
11.000 bolsas de medio uso, para cereales.
Un lote maderas, tirantillos, tablones, etc.

Nota—A causa de las grandes regatas que se celebrarán ese dia por la pacificacion de la República, el remate tendrá lugar á las nueve de la mañana. 1830-st.26

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 5 de Octubre, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Tipos de imprenta, nuevos, útiles para encuadernadores, etc

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de gran cantidad de tipos completamente nuevos, titulares cuerpo 10, 12, 16 20, 24, 32, 48 y 60. Bastardilla, negra y comun, cuerpo 6, 8, 9 y 10. Prensas para encuadernadores, galeras, componedores, cintas para máquina, baño-maria para cilindros, etc.

Á LAS 2 DE LA TARDE

Muebles nuevos y usados, un rico piano sin uso, etc

Un juego de roble macizo para comedor, aparador, trinchante, mesa y sillas; escritorio ministro, un gran espejo, una mesa de billar completa, una buena barandilla para escritorio 15 doc. sillones americanos, cien latas guayaba en perfecto estado, cognac en cascos y gran variedad de artículos.

Á LAS 3 DE LA TARDE

Una rica montura completa para general, una buena escopeta inglesa marca «Damasco», un reloj cronógrafo de repeticion de 18 k lates, un id id de repeticion. Un buen piano nuevo, de la acreditada marca Thuringia Wilhelm Spaethe, garantida, mueble extra-fino con galería, escultura grabados, etc., caja armónica metálica de última perfeccion, paños y fieltros clase extra mecanismos de repeticion de 1.ª, y da la maquinaria es del afamado sistema americano «Steinway.» 1840 st.29

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 15 de Octubre—Frente al vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

De campos!

en el departamento de Artigas—5.756 hectáreas—Tasacion muy baja: $ 6.90 cts. la hectárea, base para la venta dos terceras partes ó sean $ 4.60 cts. la hectárea.

A las 2 ½ de la tarde en punto, por cuenta y orden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, asistidos del señor escribano de Gobierno y Hacienda, procederemos al remate de 5.756 hectáreas y 2.458 metros cuadrados, ubicados en Yucutujá, departamento de Artigas, antes 9.ª seccion del departamento del Salto. Campos de buenos pastos y aguadas permanentes y sombreados con postes de ñandubay, dividido en potreros, con casas, puestos y galpones.

El campo está arrendado sin contrato, en 2,400 pesos anuales. Dista 5 leguas de la estacion Cabellos que es donde convergen las líneas del ferro carril del Salto á San Eugenio y de Santa Rosa al Salto.

Base de venta $ 4.60 la hectárea.

Los títulos están á disposicion de los interesados, en el Banco Nacional.

El comprador consignará el 10 % en garantía.

La Comision Liquidadora abonará 1/4 % de comision á los corredores que compren propiedades de las anunciadas por ella, en remate público. 1761-st.16

Laugarou y Vallaro

El dia de Octubre. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

12 potrillos y potrancas sangre pura de carrera

Procedentes de las afamadas cabañas Las Acacias y Los Pinos, propiedad de los señores Pacheco y Artagaveytia y don Jorge Pacheco.

A las 3 de la tarde

Por órden de dichos señores, procederemos al remate de 12 notables potrillos y potrancas, hijos de los célebres padrillos «Jonquil», «Offenbeit» y «Júpiter», y de yeguas de las mejores sangres.

Detalles completos en catálogos.

Por informes y condiciones de pago, ocúrrase á nuestro escritorio, Cerrito 187. 1811-st.29

Alejandro Montautti

De todas las existencias, útiles y armazones de la bien surtida tienda La Infantil Paris Lóndres, calle 25 de Mayo núm. 276 esquina Treinta y Tres, el LUNES 4, MARTES 5 y MIERCOLES 6 del corriente á las 8 en punto.

Trajecitos de varias clases y edades para niños, telas blancas, toilet de menage, cres, madrás, género de hilo, ropa blanca para señoras, género para vestidos, sederías, artículos para hombre, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, pañuelos, corbatas, colchas, toballas, paraguas, alemanisco, servilletas, cortinas, frazadas, etc.

Nota—Se oyen ofertas por armazones, mostradores y demas útiles. 1860-oct.1º.

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran variedad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal—Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería bazar, albajas, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baules nuevos, etc. prm.

Pietracaprina y Rozés

Remate semanal

EL MIERCOLES 29, á la 1 p. m., en nuestra casa de remate calle Zabala 139 esquina Rincon, de gran variedad de artículos de tienda, almacen, bazar, ricas velas para piano, aparatos á gas, cristalería, vinos finos como ser Oporto, vino blanco del país, etc., etc.

De muebles, juego de sala, escritorio, mesas, camas de madera y de fierro, lavatorios, gran cantidad de cuadros y grabados, espejos, lámparas perchas, toalleros y gran cantidad de libros, etc. prm.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL AL MEJOR POSTOR

Para pago de hipoteca, frente á la Bolsa de Comercio. El sábado 2 de Octubre á las 2 y 1[2 p. m. De un campo flor, sito en «El Alférez», 9.ª seccion de Maldonado, bañado por los arroyos Pelotas y Sarandí Chico, 479 hectáreas 2823 m. 84 dcts.

Por resolucion del señor Juez L. Departamental, procederé á la venta de dicho campo decretada en los autos seguidos por don Juan Sagarra contra don Isidoro Nicolás Santana; linda por el Norte por donde tiene 2587 m. 90 c. con la sucesion de don Ramon Moreno y Juan Angel Graña; por el Sud Oeste, donde mide 3746 m. 60 c. con María Juana y Luisa E. Valdez; por el Este con don Juan Graña y R.M. Graña. El comprador entregará el 10 % del precio al caer el martillo. Examínense los títulos planos, etc. en el Juzgado, calle Norte plaza Independencia núm. 19. Domicilio del rematador: Sierra 1838 esq Uruguay. 1808-st.24.

Antonio S. Zorrilla

EL DOMINGO 3 de Octubre á las 2 1[2 de la tarde.

Al mejor postor y al contado

De un precioso y bien situado solar con frente á la calle Cerro Largo entre las de Egido y Médanos, rodeado de buenos edificios, con sótanos naturales de piedra, muy conveniente para edificar sin grandes gastos, rodeado de tranvías.

Queda este terreno en un barrio alegre y compuesto de un buen vecindario, donde no se encuentra una sola casa por alquilar, lo que quiere decir, que adquirir bienes raíces en este punto de la Ciudad Nueva es colocar bien su dinero y obtener un seguro interés.

Además tiene este terreno la ventaja de tener pagos la vereda, cerco de piedra y empedrado, siendo su forma regular y cuadrado, como lo muestra el siguiente

DETALLE

11 m. 05 cent. de frente al Sud sobre la calle Cerro Largo, por 34 m. 36 cent. de fondo al Norte por donde linda con el señor Rentería, por el Este con los señores Roque Cazaux hnos. y por el Oeste con Gonzalez y otros, resultando un área de 395 m. 14 cent. cuadrados.

Títulos perfectos.

El comprador oblará 150 pesos en garantía de su oferta.

Por más datos: Cerrito 211 y 213 1815-st.25

EL SIGLO

58-Calle 25 de Mayo-58

En esta imprenta se hacen toda clase de trabajos como ser:

Tarjetas, Circulares, Memorandum, Facturas, Membretes para cartas, Libretas, Folletos, Diarios, Guias, Libretas para lavado, Almanaques etc. etc.

Especialidad en trabajos para Administraciones y para el Comercio

Antes de contratar una obra tipográfica, pídanse precios á la Administración de *El Siglo*, cuyos talleres están habilitados para hacer con prontitud y á precios módicos cualquier trabajo.

HARINA LACTEA NESTLÉ

Alimento completo para los Niños

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS. — *Por Mayor*: 16, Rue du Parc-Royal, PARIS.

Antonio S. Zorrilla

Al mejor postor

EL DOMINGO 3 DE OCTUBRE

A las 4 de la tarde, de la propiedad situada en la Avenida Agraciada núms. 361 á 365A, y que por desembocar á ésta, tiene tambien frente á la calle César Diaz.

Esta finca está distribuida con un gran salon al frente, apropiado para casa de negocio y tiene ademas 9 piezas de material, 2 patios, parral, piletas, etc., etc., siendo su área de importancia, por tener 16 metros 55 cts. de frente á la Avenida Agraciada y ser su detalle en la siguiente forma: 16 metros 55 cts. de frente á Agraciada al Oeste, 32 metros 81 cts. al Norte, 30 metros 66 cts. al Sud y 4 metros 93 cts. al Este, ó sea un área total de 332 metros 41 decímetros 53 centímetros cuadrados.

Títulos perfectos, que pueden verse en mi escritorio, Cerrito 211 y 213.

Nota—El comprador oblará en garantía de su oferta la suma de 400 pesos.

1814 st.25

Agustin Pin

JUDICIAL

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga y á pedido del síndico del concurso formado á los fallidos Guthmann hnos.

Al mejor y en depósito

EL MARTES 5 de Octubre, á la 1 de la tarde procederé á la venta dinero de contado de lo siguiente:

G P 10 cajones vino Beaume.
10 » » Bommard.
10 » » Nuits.
10 » » Chambertin.
10 » » Clos Vengeot.

Los que se encuentran en el Depósito General Artigas principal y fueron introducidos en Agosto 14 de 1894.

La venta se verificará frente al kiosko del Comercio, en el muelle Capurro, siendo por cuenta del comprador el pago de derechos almacenaje, etc.

Al mismo tiempo

De lo siguiente perteneciente al mismo concurso y despachado:

I G H—83 cajones botellas vacias para vino Borgoña.

Idem 83 cajones medias botellas id. id.

Por mas datos al rematador, 25 de Mayo número 311. 1847 st.30.

Manuel P. Mendoza

AL MEJOR POSTOR

Importante remate—De una moderna y cómoda propiedad—A 20 pasos de la Plaza de Flores (Aguada), calle Nueva Palmira núm. 7 entre Sierra y Batoví. Con tres lineas de tranvías de 4 centésimos el pasaje. Produce actualmente 35 $ de alquiler, con inquilino de primer órden Situacion espléndida. Area 12 × 42 Orden terminante de vender.

EL MARTES 12 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, venderé al mejor postor esta hermosa propiedad habitada por el ingeniero Sr. Lamolle, y que consta de escritorio, gran sala con portada, 5 dormitorios, comedor, cuarto de baño, despensa, 2 piezas más de altos, otras 2 de madera en el 3er. patio, cocina, letrina, balconcitos con celosías de cedro, puerta de calle id, zaguan de mármol, puerta cancel, gran vestíbulo techado, patio de mármol con columnas de hierro, cielos rasos de yeso, contramarcos en las puertas casi toda empapelada, pinturas al óleo, luz eléctrica, cañería de gas, aguas corrientes, caño maestro, escalera de fierro, vereda, empedrado y arrimos pagos, construccion sólida con arranques para casa de altos.

Títulos de primer órden garantidos buenos, los que pueden ver los interesados en la escribanía de don Agustin J. Morató rio, calle Treinta y Tres N.º 167.

El mejor postor consignará en garantía 250 $.

Por mas informes el martillero, Canelones 134. 1848st30.

Alejandro Victorica

Por cuenta y orden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, venderé el 15 de Octubre de 1897 á las 2 p. m. al lado de la Bolsa de Comercio: Una fraccion de campo ubicada en la 10.ª seccion del departamento de Paysandú compuesta de 4307 hectáreas, 28 áreas y 61 centiáreas, cuyos límites son al Oeste el arroyo de Soto, al Este el arroyo del Sauce, al Sud campos de Gutierrez Massa y Citraro y al Norte campos pertenecientes á doña María F. de Arraga; tasados á 7 pesos 25 cts. la hectárea; base para la venta $ 5,50.

El campo está alambrado en parte, tiene buenas aguadas y está arrendado sin contrato á 800 pesos la suerte.

Para mas datos al Banco Nacional en liquidacion. 1779 st.19

R. Tojeiro

De 16 solares

EN EL CORAZON DE LA CIUDAD

CON FRENTE A LAS IMPORTANTES CALLES

De Canelones, Maldonado, Tacuarembó y Salto

Con los tranvías del Este, Oriental y del Norte que pasan por sus frentes y con cercos, veredas y empedrados pagos.

Al mejor postor

Y á dinero de contado venderé por órden del señor don Federico R. Vidiella sin base alguna.

El Domingo 17 de Octubre

A las 3 en punto de la tarde, estos 16 hermosos solares situados en la parte mas alta de las calles de Canelones y Maldonado, rodeados de nuevos y valiosos edificios y los únicos por edificar en esos alrededores.

Hay entre estos solares tres valiosas esquinas siendo los restantes cómodos por sus áreas que se prestan para grandes y pequeños edificios.

El plano se dará por carteles y se halla á disposicion de los interesados en la casa del rematador calle de Arapey núm. 189 esquina á 18 de Julio.

Títulos garantidos y el mejor postor oblará el 10 % en garantía de la compra. 1819-st.25



Está ahora

A PRECIO REDUCIDO

$ 3.30 por 1000 piés cúbicos
ó sea 0.123 milésimos por metro cúbico

PARA ALUMBRADO

MAYOR ECONOMIA Y EFICACIA

UTILÍCENSE LAS

LÁMPARAS A GAS INCANDESCENTES

Y LOS

MECHEROS GOBERNADORES DE PEEBLES

lo que recomienda á la atencion especial de los consumidores de kerosene y otros iluminantes

PIDASE EL NUEVO Y ORIGINAL FOLLETO SOBRE

COCINADO A GAS, ETC.

LLENO DE INDICACIONES ÚTILES Y RECETAS

GRATIS

en el único depósito de aparatos de toda descripcion de la

Compañía del Gas de Montevideo, Limitada

CALLE 25 DE MAYO NUMEROS 334, 338 Y 342

MONTEVIDEO

Se invita al público á inspeccionar la variada existencia de Aparatos, para cuya prueba se ofrecen toda clase de facilidades.



LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO

la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

J. Rios Lara

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De 63 magníficos solares en el Recreo de las Piedras. Gran centro de poblacion de porvenir indiscutible, frente por frente á la Estacion de las Piedras. Hay solares de todos tamaños y para todos los gustos. Oportunidad única para hacerse de un buen terreno por poca plata.

El domingo 31 de Octubre

A las 11 de la mañana empezaré el remate de los 63 solares, de acuerdo con el edicto judicial que sigue:

REMATE JUDICIAL

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia treinta y uno de Octubre á las once de la mañana en adelante y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero Julio Rios Lara, de los siguientes terrenos comprendidos en el Recreo de las Piedras, pueblo del mismo nombre, cuya operacion se llevará á cabo con la asistencia del actuario y del alguacil del Juzgado:

1.º Los solares núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 12, 13, 14, 15, 16 y 17.
2.º Solar núm. 9 de la manzana número 11.
3.º Los solares 18 y 21 de la manzana núm. 12.
4.º Los solares 3, 4, 5, 14, 21, 22, 23, 24 y 25 de la manzana núm. 16.
5.º Los solares núms. 8 y 20 de la manzana número 18.
6.º El solar núm. 11 de la manzana núm. 20.
7.º Los solares 1, 2, 8 y 10 de la manzana número 23; los solares 11, 12, 16 y 17 de la misma manzana.
8.º Los solares núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 18 de la manzana núm. 24
9.º El solar núm. 14 de la manzana núm. 28.
10.º Los solares núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la manzana núm 29.
11.º El solar núm. 9 de la manzana núm. 29.
12.º Los solares núms. 5, 6, 7, 11, 12, 13 y 16 de la manzana D.
13.º Los solares núms. 12, 13, 14 y 15 de la manzana E.

La venta ha sido decretada en los autos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y el mejor postor oblará el 10 % de su oferta en garantía —Montevideo, Setiembre 28 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—El tren que sale de Central á las 9 y 30 llega á las Piedras media hora antes de la anunciada para el remate.

Por planos y más datos ver al rematador, Rincon 19.

El detalle de los solares lo encontrarán en los carteles y planos. 1858-oct.1

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Curación Infalible

POR EL

Jarabe Henry Mure

Completo éxito según lo demuestran 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris.

PARA LA CURACIÓN DE

EPILEPSIA-HISTÉRICO	VERTIGOS
HISTERO-EPILEPSIA	CRISIS NERVIOSAS
BAILE de SAN VICTOR	JAQUECAS
Enfermedades del CEREBRO y de la Médula Espinal	DESVANECIMIENTOS
DIABETIS AZUCARADA	CONGESTIONES Cerebrales
CONVULSIONES	INSOMNIOS
	ESPERMATORREA

Se envía gratuitamente una nota instructiva é impresa, muy interesante, para las personas que la pidan.

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia).

JARABE de BUCHU del Dor ADEL

CONTRA TODAS LAS

ENFERMEDADES de las VIAS URINARIAS

el Catarro crónico de la Vegiga, la Irritacion del Canal de la uretra, las Enfermedades de la Próstata, la Incontinencia de la orina, las Arenillas úricas, etc.

SWANN, Farmacéutico-Químico, PARIS, 12, CALLE CASTIGLIONE, 12, PARIS

AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la Empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

PARIS

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** tocará además en Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia: CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

1514-3.ª pág

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el **4 de Noviembre** de **1897**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO y C.ª

296-prm. 111—CALLE ZABALA—117

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 2 de Octubre de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 16 de Octubre de 1897.

Para Barcelona Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Saldrá el 2 de Noviembre de 1897.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 23 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Saldrá el 9 de Octubre á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Saldrá el **15 de Octubre** á las 2 p. m. para Santos, Rio Janeiro, Pernambuco, La Coruña y Burdeos.

Precios de pasaje para Burdeos

1.ª clase.	$	187 43
2.ª Id.	»	131 48
3.ª Id	»	28 60

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE: BAYAN

Saldrá el **1.º de Octubre** para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE: IPERTI

Saldrá el 16 de Octubre para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2000 toneladas y 1200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3008 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agente: Félix Benausso, calle Misiones número 115.